



*Asociación de
Ingenieros de Caminos
Canales y Puertos*

MEMORIA
M

ASOCIACIÓN
A

2017

2017



Memoria Asociativa

Memoria Económica

Anejos

Carta del presidente	4
Informe del Secretario General	6
Junta Directiva	8
Actividad Asociativa	12
Participación en el Instituto de la Ingeniería de España	28
Actividad internacional	32
Resumen ejercicio económico 2017	34
Presupuesto de 2018	62
Anejos a la Memoria	64

- Anejo nº1 Acta Asamblea Ordinaria 2017
- Anejo nº2 Acta Asamblea Extraordinaria 2017
- Anejo nº3 Nuevos Estatutos

CARTA DEL PRESIDENTE

Un año para la esperanza



Presentamos en la Memoria 2017 de nuestra Asociación el conjunto de trabajos llevados a cabo durante el año pasado, con el que queremos desarrollar una actividad intensa de iniciativas y proyectos que nos permitan situar a nuestra profesión en un plano de excelencia, lo que para nosotros constituye un objetivo central.

Como puedes comprobar en los informes y el marco de referencia, nos encontramos en un momento para el optimismo, lo que nos ha permitido organizar encuentros y debates de alto interés con un destacado poder de convocatoria que esperamos incrementar el futuro inmediato con las ideas más innovadoras.

Entre los planes que hemos diseñado durante el año pasado figuran la creación de un **Portal de Cooperación al Desarrollo** que viene a recoger el sentir general de los Ingenieros de Caminos que pelean a diario en el todo el mundo. Seguimos trabajando en el Proyecto los Hitos de la Ingeniería y elaborando, en paralelo, un **Informe sobre las obras y servicios públicos en España** que recoja con el máximo rigor y credibilidad los datos fundamentales de aquellos sectores de actividad, en los que nuestra participación es determinante, por su carácter estratégico, tanto para la economía de nuestro país como para facilitar la vida del conjunto de los ciudadanos.

Se trata, como se indica en nuestros objetivos programáticos, de que podamos representar a nuestros asociados *“en toda clase de actuaciones y fomentar su unión y espíritu de colaboración, procurando conseguir su máxima calidad y conciencia profesionales, basándose en una adecuada formación técnica, social y humana, para un ejercicio serio, responsable y libre de su actividad”*.

Desarrollamos una fructífera colaboración con el **Colegio** y la **Fundación Caminos**, así como con el **Instituto de la Ingeniería de España**, a la vez que mantenemos una constante atención en la proyección internacional, con la finalidad de prestar el mejor apoyo a los asociados fuera de nuestro país y prestigiar la profesión de ingeniero de caminos en los foros internacionales de ingeniería civil, lo que desde luego garantizar el reconocimiento público y el prestigio internacional que ha alcanzado nuestra profesión en todo el mundo, sin duda, uno de los grandes valores de la Marca España.

Para ello contamos con una red de representantes internacionales, la posibilidad de presentar certificados que avalen la cualificación profesional y, al mismo tiempo, poder alcanzar acuerdos con las organizaciones más prestigiosas de ingenieros civiles del ámbito internacional.

Conocer lo realizado durante el último año tiene un valor no solo simbólico, sino, sobre todo, constituye un elemento de reflexión para intensificar los logros y las iniciativas que nos faciliten alcanzar los objetivos más ambiciosos, lo que sin duda solo conseguiremos con la participación y la colaboración de todos, algo que ya, desde este momento, os solicito y para lo que siempre estará abierto junto al resto de la Junta Directiva de la Asociación.

Vicent Esteban Chaparría
Presidente
Asociación de Ingenieros de Caminos

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

**Un modelo solvente de futuro
para garantizar el trabajo
de nuestras instituciones
profesionales**



El modelo de colaboración estrecha e intensa entre el Colegio y la Asociación de Ingenieros de Caminos permite contar con dos organizaciones que se complementan y trabajan para representar a una profesión que ha desarrollado un rol decisivo para la modernización de nuestro país y que está llamada a seguir representando un papel fundamental en sectores que son clave para la competitividad de nuestra economía con un claro mensaje de liderazgo tanto dentro como fuera de nuestro país.

En efecto, como tantas veces hemos afirmado, nuestras fortalezas nos garantizan contar con una ventana de oportunidad decisiva para seguir mejorando la cultura de una institución, netamente privada, que opera con la colaboración y apoyo del Colegio en apoyo y ayuda de nuestros asociados.

Presentamos datos que reflejan claramente un cuadro económico saneado y plenamente operativo que refleja además, de forma diáfana el equilibrio de la institución, sus progresos y planes de trabajo con objetivos claros y que van a dar sus frutos en el futuro inmediato.

Estamos ante una condición esencial de nuestro funcionamiento como entidad privada y abierta al futuro, para aportar ideas al debate público en una posición protagonista de excelencia.

Este cuadro de gestión nos permite garantizar la proyección pública de la profesión, en España y en el mundo.

Otra de las grandes preocupaciones de la Junta Directiva y del conjunto de los asociados se centra en la idea de la integración de todos los compañeros de profesión para además incrementar la base de la Asociación, abriendo a la participación de todos, especialmente de los más jóvenes que ahora se incorporan a la edad del ejercicio profesional, para contar con las ideas más innovadoras y las propuestas más sugerentes.

Se trata, sin duda de contribuir a poner de manifiesto la importancia del mensaje de los ingenieros de Caminos, con sus aportaciones, ideas y sugerencias.

José Javier Díez Roncero
Secretario General
Asociación de Ingenieros de Caminos

JUNTA DIRECTIVA

**Composición a
31 de diciembre de 2017**



Foto de la Junta Directiva

Presidente

Vicent Esteban Chapapría

Vicepresidente

Tomás A. Sancho Marco

Vocales

José Ángel Blanco Blanco

Pilar Crespo Rodríguez

Arcadio Gil Pujol

Ignacio González-Castelao Martínez-Peñuela

Ángela Martínez Codina

Aida Murcia Gayol

Sara Perales Momparler

José Polimón López

José Rubió Bosch

José Valín Alonso

José M. Vizcayno Muñoz

Aniceto Zaragoza Ramírez

Secretario General

José Javier Díez Roncero

Vicesecretario de Gestión

Eduardo Echeverría García

ACTIVIDAD ASOCIATIVA

Asambleas y reuniones

Asociados

**Relaciones
con otras instituciones**

Actividades 2017

Asamblea General Ordinaria

Se celebró el día 21 de junio de 2017, con la asistencia de con 96 asociados, entre presentes y representados.

En el Anejo nº1 se adjunta el acta de dicha Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

Se celebró el día 21 de junio de 2017, con la asistencia de 26 asociados presentes y 90 representados.

En el Anejo nº2 se adjunta el acta de dicha Asamblea.

La Asamblea fue convocada con un único punto del orden del día: "Aprobación de la modificación de estatutos de la AICCP".

En el Anejo nº3 se adjuntan los nuevos estatutos.



Junta Directiva

Durante 2017 se celebraron las preceptivas reuniones los siguientes días: 19 de enero, 16 de febrero, 22 de marzo, 17 de mayo, 21 de junio, 20 de septiembre, 18 de octubre, 15 de noviembre y 13 de diciembre.

En dichas reuniones, la Junta Directiva alcanzó diferentes acuerdos relativos al funcionamiento interno y a las actividades de la Asociación. Se destacan los siguientes:

Reunión del 19 de enero de 2017

- Organización de una Jornada Temática centrada en la gestión y mantenimiento de las carreteras españolas durante el primer trimestre de 2017.
- Aprobación de la propuesta de Incorporación de D. Pascual Pery Paredes como miembro del Comité de Tecnología de la Defensa del Instituto de la Ingeniería de España.
- Aprobación de la colaboración de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en la organización de la Jornada "Retos y Futuro de los Sistemas de Drenaje Sostenible (SUDS) en España" que se celebrará el 30 de marzo de 2017 en el Instituto de la Ingeniería de España.

Reunión del 16 de febrero de 2017

- Aprobación de la propuesta de creación de un portal sobre Cooperación al desarrollo en la Ingeniería Civil.
- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a 2016.
- Aprobación del documento de los nuevos Estatutos de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil.
- Aprobación de la propuesta de Incorporación de D. Eduardo Echeverría García como miembro del Comité de Comunicación y Divulgación del Instituto de la Ingeniería de España.

Reunión del 22 de marzo de 2017

- Aprobación de diversos acuerdos relacionados con la jornada conjunta a realizar con la Institution of Civil Engineers (ICE) el 15 de septiembre de 2017.

Reunión del 17 de mayo de 2017

- Aprobación del Documento "Plan de Acción para la modificación de Estatutos".
- Convocatoria de asamblea ordinaria de la Asociación (21.06.17).
- Convocatoria de asamblea extraordinaria de la Asociación (21.06.17) con el siguiente único punto en el orden del día: "Modificación de los estatutos de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos".

- Selección de becario para el proyecto de realización de un Portal de Cooperación al Desarrollo en la Ingeniería Civil.

Reunión del 21 de junio de 2017

- Envío de una carta de agradecimiento por parte de la Junta Directiva a la familia de Clemente Solé.
- Aprobación de los Estatutos en la Asamblea Extraordinaria. Ratificación de los mismos en voto por correo de los miembros de la Asociación en el mes posterior a la celebración de la Asamblea

Reunión del 20 de septiembre de 2017

- Creación de un grupo de trabajo para redactar un nuevo convenio entre la Asociación y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Ratificación propuesta de concesión del Premio de Ingeniería Civil 2017 a D. Julio Martínez Calzón.

Reunión del 18 de octubre de 2017

- Creación de una base de datos con los delegados de alumnos del Máster en Ingeniería de Caminos para la realización de actividades conjuntas con el Colegio.
- Creación de un Grupo de trabajo para la redacción de un nuevo Convenio entre la Asociación y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Reunión del 15 de noviembre de 2017

- Se aprueba solicitar al Colegio que en los datos de Colegiación que figuran en la Web del Colegio se incluya la información sobre si el Colegiado pertenece a la Asociación de Ingenieros de Caminos.

- Organización de una Jornada con el Instituto de la Ingeniería de España para conmemorar el 50 aniversario de la Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería (FMOI) a celebrar el 1 de marzo de 2018.

- Aprobación de la Incorporación de dos ICCP al Proyecto del Informe sobre el Estado de las Infraestructuras Españolas con una dedicación semanal de 10 horas cada uno. La incorporación se realizará con fecha 1 de diciembre.
- Aprobación de la incorporación de una alumna de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos al proyecto del Portal de Cooperación al Desarrollo en Ingeniería Civil. La incorporación se realizará con fecha 1 de diciembre.
- Aprobación de la ampliación del Contrato del Vicesecretario de Gestión de la Asociación.

Reunión del 13 de diciembre de 2017

- Organización de una sesión en la Convención de la American Society of Civil Engineers (ASCE) de 2019 sobre vulnerabilidad de las infraestructuras costeras frente a los efectos del cambio climático.
- Presentación del Presupuesto de la Asociación para 2018, pendiente de ratificación en la siguiente reunión de la junta Directiva.
- Realización de una reunión con los Delegados de las Escuelas donde se imparte el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en el marco de la Jornada organizada el 1 de marzo para conmemorar el 50 aniversario de la FMOI. 🇪🇸



Asociados

Algunos asociados han recibido diversos premios y distinciones a lo largo del año. Entre ellos se destacan los siguientes:

- La concesión del “Premio Nacional de Ingeniería Civil 2017” a Julio Martínez Calzón.

- La concesión del “Premio José Entrecanales Ibarra” a Javier Manterola Armisen.

- International Award of Merit in Structural Engineering (IABSE Awards 2017) a Juan José Arenas de Pablo (†).

Miembros de Honor de la Asociación

A 31 de diciembre de 2017 los miembros de Honor de la Asociación eran:

- Miguel Aguiló Alonso
- Ramiro Cercós Pérez
- Roque Gistau Gistau
- José Antonio Torroja Cavanillas

Medallas del Centenario

Los distinguidos con Medallas del Centenario de la Asociación son:

- Tomás Encinas del Real
- Ángel Guerrero Ballesteros
- Ángel Herránz López
- Manuel Pérez Casas
- American Society of Civil Engineers

Resumen de asociados

El resumen de asociados a 31 de diciembre de 2017 era el siguiente:

Cotizantes	2.719
Jubilados	791
Colaboradores	4
Estudiantes	164
De Honor	4
Total número de Asociados	3.682

MIEMBRO DE HONOR

- **Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

Entidades colaboradoras

- Asociación Técnica de la Carretera
- Fundación Ingeniería y Sociedad
- Fundación Juanelo Turriano
- Fundación Miguel Aguiló
- Fundación Eduardo Torroja
- Asociación Ingeniero & Bravo
- Ongawa
- Linkafirm
- Typsa. Técnica y Proyectos, S.A.
- Esteyco, S.A.
- Reingéniate
- Consejo Estatal de Estudiantes de Ingeniería de Caminos
- Vía libre. La revista del ferrocarril
- Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (Secot)



Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos





**Colegio de
Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos**

Colegio de Ingenieros de Caminos

El anterior presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Roque Gistau y el presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Juan A. Santamera, firmaron el 13 de mayo de 2015 un protocolo de colaboración entre ambas entidades. Entendiendo que los fines y funciones de ambas instituciones son complementarios, la colaboración tiene como objetivos:

- Poner en valor la representatividad del colectivo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la complementariedad de las funciones de las dos entidades y la necesidad de sintonía en sus actividades.
- Coordinar las actuaciones del Colegio y la Asociación.
- Clarificar las fortalezas y debilidades de ambas instituciones, las funciones y actividades encomendadas a cada una de ellas, así como las que pueden o deben desarrollar conjuntamente.
- Reforzar la presencia de la Asociación en el Instituto de Ingeniería de España, participando en los Comités de interés para la profesión, presidiendo aquellos más próximos a nuestra competencia profesional.
- Reforzar la presencia y colaboración en instituciones internacionales de representación, regulación o acreditación.
- Garantizar una presencia relevante en el ámbito de la Ingeniería Civil, en cualquiera de las circunstancias que pudieran derivarse de las modificaciones regulatorias.

Durante el año 2017 con la toma de posesión de la nueva Junta Directiva se ha continuado la colaboración entre el Colegio y la Asociación de Ingenieros de Caminos en base al Protocolo de Colaboración. Así, el Colegio ha apoyado a la Asociación en los siguientes aspectos:

- Apoyo en la gestión contable y de recursos humanos a través de la Dirección Financiera del Colegio.

- Apoyo jurídico a través del Servicio Jurídico del Colegio. Este apoyo se ha visto plasmado tanto en funciones de asesoría jurídica como en la confección de los nuevos estatutos, actualmente en fase de revisión en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior.

- Difusión mutua de actividades organizadas por ambas entidades. Asimismo publicidad de la Asociación a través de la web y redes sociales del Colegio.

- Apoyo en la organización de Jornadas y actividades, destacando la organización de la Jornada conjunta realizada con el ICE (Institution of Civil Engineers) celebrada el 15 de septiembre de 2017.

- Fomento de la doble vinculación Colegio-Asociación para nuevos colegiados. Con esta medida, implantada a partir de julio de 2016, el Colegio informa a los ingenieros que soliciten su colegiación de la existencia y funciones de la Asociación, así como de las ventajas de la pertenencia a la misma. Gracias a esta iniciativa se han incorporado cincuenta y cinco nuevos colegiados a la Asociación en 2016 y cincuenta y cuatro en 2017.

- El Colegio, dentro de la figura de Asociado Patrocinador establecida en el convenio de colaboración Asociado-Colegio, ha realizado una aportación de cuarenta mil (40.000 euros) a la Asociación. La aportación realizada ha seguido los criterios de austeridad, adecuación de medios a encomiendas, y de suficiencia para garantizar la continuidad de la Asociación.

- Asistencia técnica informática a la Asociación en el mantenimiento de su web.

Destacar que la colaboración del colegio en estos servicios asociativos ha repercutido en una importante disminución de costes que ha permitido mantener un estado contable saneado.



Instituto de la Ingeniería de España

La Asociación participó durante todo el año en las actividades y decisiones del Instituto de la Ingeniería de España, mediante la presencia de nuestro Presidente (ó Vicepresidente) en las reuniones de su Junta Directora y los representantes en el Consejo.

También se ha participado en las actividades de los numerosos Comités y Grupos de Trabajo, existentes o de nueva creación.

En relación al año 2017 cabe destacar el nombramiento de nuevos representantes de la Asociación en los Comités Técnicos del Instituto a los siguientes asociados:

o Eduardo Echeverría García al Comité de Comunicación y Divulgación.

o Pascual Pery Paredes al Comité de Tecnologías de la Defensa.

La Asociación ha seguido dando a conocer nuestras actividades al resto de las Asociaciones a través de la web del Instituto y de las redes sociales.

Relación con otras organizaciones

La relación con organizaciones de nuestro ámbito profesional se ha mantenido y ampliado a lo largo del año. Así, en 2017 se ha colaborado en la celebración de la Jornada RedSuDS 2017: “Retos y futuro de los SuDS en España” organizada por el IIAMA-UPV junto al grupo GITECO de la Universidad de Cantabria y la entidad “Green Blue Management”. El evento, cuyo lema es “Retos y futuro de los SuDS en España”, está planteado como un foro de discusión y difusión del conocimiento sobre Sistemas de Drenaje Sostenible (SuDS) en España que se articulará en torno a cuatro mesas redondas de debate. 🗣️



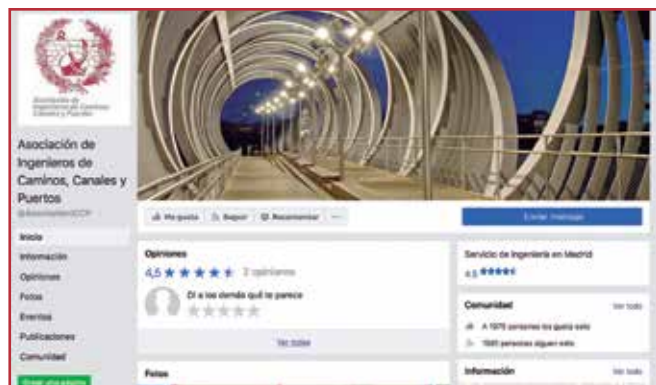
Medios de difusión y contacto con asociados

Uno de los pilares del Plan de Revitalización emprendido es la mejora de las comunicaciones tanto con los asociados como medio de difusión de actividades y noticias relacionadas con la profesión.

Las comunicaciones con los asociados se han hecho más frecuentes por vía electrónica. Asimismo se ha continuado con la gestión de perfiles en redes sociales (Facebook, Twitter y LinkedIn), canales de información y de participación en tiempo real:

facebook

- Facebook (>1.900 seguidores): página creada el 16 de enero de 2015. Desde entonces 2054 publicaciones. Record de interacción: 2446 personas alcanzadas, 382 interacciones (18/05/2015).



twitter

- Twitter (>1.500 seguidores): página creada el 6 de febrero de 2015. Desde entonces publicados 1940 tweets con más de 100.000 impresiones.



Linked in

- LinkedIn (>4.200 seguidores): perfil profesional creado el 9 de abril de 2015. Por el tipo de perfil creado, menor cuantificación pero mayor alcance. Una noticia al día con entre 25-50 recomendaciones.



Por otra parte, y con la colaboración del Instituto de la Ingeniería y del Colegio de Ingenieros de Caminos, se utilizan sus medios de difusión (web, redes sociales y boletines) como medio de conexión con el resto de ingenieros.



Informe sobre el estado de las Infraestructuras Españolas

Dentro de los objetivos de la Junta Directiva para esta legislatura se apunta a la necesidad de realizar un análisis sistemático del estado de las infraestructuras españolas y reflejar dicho análisis en un informe de sencilla interpretación para el público en general.

Este informe tiene varios precedentes en asociaciones de ingeniería de otros países, siendo sin duda la referencia las “Report Card for America’s Infrastructure” que realiza ASCE cada cuatro años.

El objetivo del INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN ESPAÑA es realizar un estudio objetivo, consistente e independiente del estado de las infraestructuras del país que sirva de REFERENCIA para INFORMAR a la opinión pública sobre el estado actual de nuestras infraestructuras y de AYUDA a las administraciones para la PRIORIZAR inversiones.

Para la realización del informe se ha contactado con las asociaciones técnicas sectoriales de mayor implantación nacional y se ha formado un grupo de trabajo en la Asociación de Ingenieros de Caminos. Se pretende formar grupos de trabajo para cada sector y, usando la metodología de ASCE adaptada a las particularidades españolas, presentar un primer informe a finales de 2018.

El trabajo a realizar se ha dividido en las siguientes fases:

1. Identificación de actores: Contacto con las asociaciones técnicas sectoriales de mayor implantación nacional y formación de un grupo de trabajo en la Asociación de Ingenieros de Caminos.
2. Catalogación pormenorizada del parque de infraestructuras existente en nuestro país en cada uno de los sectores considerados: carreteras, obras hidráulicas, energía, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, transporte público, Tratamiento de residuos sólidos urbanos e infraestructuras multimodales.
3. Recopilación los trabajos realizados por cada una de las asociaciones/entidades/empresas/organismos participantes sobre el estado de sus infraestructuras y, a partir de sus aportaciones y de lo que conocemos de la metodología ASCE desarrollo de una metodología de evaluación rigurosa, robusta e independiente.
4. Realización de un primer informe de evaluación de las infraestructuras españolas con horizonte finales de 2018.

Durante el segundo semestre de 2017 se ha lanzado el proyecto, realizando la identificación de actores y la puesta en marcha de una convocatoria de tres becas entre estudiantes de último curso del Máster ICCP para formar el equipo de trabajo. 📌

Portal de información sobre cooperación al desarrollo en ingeniería civil

La ingeniería establece soluciones ante problemas de desarrollo sostenible en entornos sociales. Son numerosos los Ingenieros de Caminos, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen su ámbito de trabajo en temas de cooperación al desarrollo en países no desarrollados. La ingeniería y los ingenieros españoles disponen de una gran experiencia internacional adquirida a través de proyectos de cooperación financiados por instituciones financieras multilaterales y de otros donantes. Los ámbitos de la ingeniería más comunes de aplicación son los propios de la obra pública y la ingeniería civil, la ingeniería industrial y energética, la medioambiental y la de edificación y entornos urbanos, así como el desarrollo rural.

Por otra parte existe un marco de apoyo a estas actividades, tanto a nivel nacional -a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación-, como en el seno de la política europea que regula hoy día este conjunto de actividades.

En estos momentos no existe un portal de información que recoja y redirija la información que puede interesar consultar en este tema. De este hecho surge la presente iniciativa que implica la creación de un portal de información alojado en la web de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Este portal, entre otros, contendrá información relativa a:

- Organizaciones participantes en cooperación al desarrollo
- Ofertas de voluntariado
- Convocatorias
- Proyectos y actuaciones ejecutadas
- Profesionales implicados
- Empresas con actividad
- Estructura y organización gubernamental en España
- Marco legislativo y regulación

Los trabajos se han iniciado en diciembre de 2017 y está prevista la presentación del Portal a finales del primer semestre de 2018. 🗨️



Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Santo Tomas (Nicaragua) financiada por el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento del Gobierno de España (FCAS)



Escuela universitaria de Ingeniería Civil en la ciudad de Mahagi (El Congo) puesta en marcha por la empresa TYPESA



Acueducto de Segovia y Puente de la Constitución de 1812 (Cádiz)

Proyecto ‘Hitos de las obras públicas’

El Proyecto “Hitos de las Obras Públicas” se enmarca dentro de las iniciativas tomadas por la actual Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros de Caminos con objeto de poner en valor obras públicas que, por su valor simbólico, utilidad, singularidad en la técnica constructiva empleada, entorno, etc. trascienden de su misión inicial a convertirse en auténticos elementos culturales. Desarrollado junto con el Comité Técnico “Ciudades y Territorio” del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la ETSICCP de Ciudad Real y la fundación Miguel Aguiló, el objetivo del proyecto es aproximar el patrimonio de la ingeniería al conjunto de la sociedad satisfaciendo objetivos específicos:

- que los ciudadanos puedan aproximarse al patrimonio de las obras públicas desde programas y plataformas creadas por los propios ingenieros de caminos, reconociéndolas y comprendiéndolas así desde su especificidad, y no, de manera difusa, como parte del patrimonio arquitectónico.
- la existencia de herramientas próximas —internet, redes sociales, aplicaciones...—, que les permitan a los ciudadanos identificar adecuadamente las obras públicas históricas que constituyen hitos especialmente valiosos, singulares y representativos.
- disponer de una imagen de marca y de paneles y textos explicativos diseñados en el contexto de un programa específico, puedan acceder con facilidad a información de interés en la propia visita a la obra de ingeniería, relacionándola con otras de igual valor que, al formar parte del programa, constituirán el objeto de futuras visitas.
- poner en valor la función social de la ingeniería y su contribución al desarrollo territorial y económico, subrayando además la componente cultural e histórica de nuestro patrimonio de la obra pública.

Los trabajos referentes al proyecto se han iniciado en octubre de 2017 y consisten en:

- Realización de una primera selección de un centenar de obras públicas para el proyecto.
- Desarrollo de contenidos web para cada uno de los elementos, con acceso desde las páginas de la Asociación y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Diseño de una placa tipo del programa, que se instalaría en cada hito.
- Establecimiento de un protocolo de incorporación de hitos al programa.
- Diseño de una aplicación informática para la divulgación del programa que facilite la identificación geográfica y la comprensión de la relevancia de los hitos para el potencial visitante, así como su incorporación en la información turística y cultural a nivel territorial.
- Promoción de la publicación de un libroguía y/o una serie de documentales para hacer accesible al público estas obras.

Está previsto que las herramientas informáticas (Web-App) del proyecto entren en funcionamiento durante 2018. 📱



Puente Romano de Alcántara y Presa José María de Oriol

Jornadas temáticas de la Asociación



Jornada Temática II Gestión y Evolución de las Carreteras Españolas: Lo urgente y lo importante

Madrid, 16 de mayo de 2017 18:30 Horas

Salón de Actos del I.I.E. General Arrando, 38. 28010 Madrid
Es necesaria la inscripción previa en aic@ingenieria-civil.org o en el teléfono 91 319.74.20

Gestión y Explotación de Carreteras: lo urgente y lo importante

Vicent Esteban y Tomás A. Sancho estuvieron presentes en esta jornada



La AICCP celebró el pasado 16 de mayo una segunda jornada temática centrada en las carreteras españolas. Vicent Esteban y Tomás A. Sancho, presidente y vicepresidente de la AICCP, acompañados por Carlos del Álamo, presidente del IIE, presentaban este encuentro, cuyo objetivo era vislumbrar algunos de los elementos que definirán las carreteras españolas de las próximas décadas, pero al mismo tiempo tenemos que seguir gestionando el impresionante activo público que representa la red de vías españolas. Gestión que se debe realizar en el contexto económico más complejo en varias décadas, y donde las nuevas estrategias y tecnologías se nos presentan como resortes imprescindibles para asegurar no solo la seguridad, sino la eficiencia y la protección medioambiental, es decir, la sostenibilidad de todo el sistema.

El primero en intervenir fue Aniceto Zaragoza, vocal de la Junta de la AICCP, quien centró su discurso en los retos del sector de la carretera entre los que destacó la introducción del vehículo autónomo; la importancia de la electrificación del transporte mercantil, sobre todo en vehículos pesados; la conducción cooperativa, sensorizada, redundante y envolvente; cambio de responsabilidad en la accidentalidad; o la disminución de la huella sobre el terreno y menor fragmentación del territorio. “El principal reto es la gestión del cambio y del patrimonio”, concluía Zaragoza.

A continuación, César Lanza, director de Tecnova Ingeniería y Sistemas, se ocupó del Roadmap-2030, un plan de futuro para la red de carreteras tras hacer un repaso por la situación de las mismas hasta el momento y de cuáles eran los factores que estaban propiciando un cambio en el sistema: electrificación del vehículo automóvil; tendencias hacia la autonomía y la circulación ‘inteligente’



de los vehículos; auge de la movilidad compartida y nuevos servicios basados en la digitalización; evolución del modelo de valor de las carreteras (gestión activa de oferta-demanda); y funcionalidad e interoperabilidad de la red, en cooperación con otros actores institucionales y privados.

De esta manera, estableció qué acciones se pueden llevar a cabo en esta materia: información relevante sobre el estado de la cuestión –¿qué se hace en otros países, qué propuestas se están considerando, qué plantea la industria?–; visión prospectiva de la Red de Carreteras –la opinión de los “expertos” (grupo pluridisciplinar e intersectorial) y su puesta en común (libro blanco o similar)–; y anticipar el futuro –Roadmap_2030 como articulación de propuestas para la transición hacia una Red de Carreteras orientada al transporte de bajas emisiones, la movilidad inteligente y la sostenibilidad económica–.

Por su parte, Jaime López-Cuervo, subdirector adjunto de Conservación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, explicó a los asistentes el sistema Terex, sistema de inventario y reconocimiento del estado de las carreteras que emplea la administración para establecer las líneas de actuación en gestión de la conservación y que están implantando a nivel nacional. Así, para ellos es fundamental marcar una línea de trabajo, centralizar la información, facilitar la toma de datos en campo, coordinar los sistemas de gestión, facilitar la representación gráfica de los datos o introducir una sistemática de trabajo continua para el adjudicatario.

Durante la mesa redonda, conducida por Antonio Papell, ICCP, periodista y escritor, los ponentes Jacobo Díaz, director general de la AEC, Jorge Ley, vicepresidente 2º de la ACHE, Federico Soria, presidente de ACEX, y José Luis Peña, de ASEFMA, charlaron sobre el mantenimiento de las carreteras españolas. Papell introdujo el tema de debate poniendo de manifiesto la importancia que tiene esta materia en la seguridad de la circulación, para lo que sería necesaria una “inyección en la inversión”.

Jacobo Díaz apuntó que la red de carreteras está en una situación de conservación “mejorable porque tenemos una red de carreteras excelente, pero no hemos sabido mantenerla”. Enumeró los peligros que esto podría ocasionar en cuanto a la seguridad y en cuanto a emisiones de gases de efecto invernadero. “El reto sigue siendo la financiación, no se puede gestionar el mantenimiento con las cuotas actuales por lo que el apoyo podría venir del pago por uso, por ejemplo”.

Jorge Ley se centró en la conservación y el mantenimiento de los 9.000 puentes con los que cuenta la red española de carreteras (con un valor patrimonial de 2.700 millones de euros). “Lo razonable sería dedicar del orden del 2 % del presupuesto para no dejar caer en una mala situación a esos puentes. Nuestra Administración está trabajando en obras de emergencia y no en obras de reparación”.

Federico Soria afirmó que “no se trata de una mala conservación sino de recursos insuficientes”. Para conservar cualquier elemento, es importante mantener su funcionalidad, así como su valor patrimonial, aunque

este es difícil de calcular. Y señaló la problemática de la accidentalidad. “Hay que pedir una inversión sistemática y a largo plazo”, sentenció.

José Luis Peña subrayó que tenemos la segunda red de carreteras de Europa y apostó por la descarbonización, para lo que es necesaria una buena conservación de las carreteras. Además, menor daño a vehículos, mayor seguridad vial... “Aquí las administraciones públicas tienen un reto para el que trabajar”.

Para finalizar la jornada, Tomás A. Sancho, vicepresidente de la AICCP, presentó las conclusiones del encuentro y procedió a la clausura del mismo. “Esta jornada abre horizontes y es muy interesante porque los tiempos cambian y los profesionales tienen que cambiar la manera de hacer las cosas apoyados en la tecnología. Los Ingenieros de Caminos tienen que ser motores del cambio”. La financiación es un reto importante “porque sin medios no se puede dar buen servicio”. Entre el futuro y el hoy hay un periodo de convivencia que hay que saber gestionar bien, “pero no se puede estirar más de lo debido la vida útil de las infraestructuras”.



BIM e infraestructura digital: del debate a la práctica

Vicent Esteban inauguró la jornada



**Asociación de Ingenieros
de Caminos, Canales y Puertos**



BIM E INFRAESTRUCTURA DIGITAL: DEL DEBATE A LA PRÁCTICA

CONFERENCIA & CENA DE GALA 2017
15 de Septiembre, Madrid, ESPAÑA

BIM e Infraestructura Digital:
Del Debate a la Práctica
| 09:00 – 14:00
Lugar:
Instituto de la Ingeniería de España
General Arrando 38, 28010 Madrid
Precio: 60€
(Ver programa en la siguiente hoja)

**Visita Técnica al Centro de Control
de Madrid Calle 30**
| 14:30 – 17:30
Punto de Encuentro:
Colegio de Ingenieros de Caminos (Almagro 42, 28010 Madrid)
Precio: Conferencia + Visita Técnica 75€ (Incluye comida)
Plazas Limitadas

Cena de Gala AICCP/ICE
| 19:30
Lugar:
ABC Serrano, Salón "La redacción"
Calle de Serrano, 61, 28006 Madrid,
Precio: 50€



La Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos celebró el pasado 15 de septiembre una jornada sobre el BIM y las infraestructuras digitales. El día estuvo dividido en tres partes bien diferenciadas: una primera, con un ciclo de ponencias; una segunda, con una visita técnica al centro de control de Madrid Calle 30; y la última, una cena de gala con los representantes de la Institution of Civil Engineers (ICE) de Reino Unido.

El ciclo de ponencias fue inaugurado por Vicent Esteban, presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Durante su intervención, quiso agradecer la presencia del presidente del ICE, Tim Broyd, y de toda la delegación británica que acudió a esta jornada. También expuso las principales líneas de actuación de la Asociación, entre las que destaca la elaboración de un informe sobre el estado de las infraestructuras. Asimismo, señaló la importancia de este tipo de jornadas para “avanzar en el conocimiento del BIM”.

Tim Broyd se refirió a la tecnología BIM como aquella que “nos permite comprender en tiempo real cómo se llevan a cabo las infraestructuras”. Pero para que esto sea realmente así, “tenemos que transformar la forma de pensarlas. Un mundo moderno necesita infraestructuras modernas”. En su opinión, hay que pensar de manera más amplia, lograr la integración activa y trabajar de manera más proactiva. Además, es necesario “impulsar la oportunidad a todos los niveles, con una orientación clara y adecuada por los poderes políticos”. Gracias a la tecnología BIM “es posible ofrecer mayor calidad, más accesibilidad y datos más analizados al principio de los proyectos para gestionar mejor los activos”, señaló.

La siguiente en intervenir fue la subsecretaria de Fomento, Rosana Navarro. En su turno de palabra, la representante del Ministerio abogó por impulsar la metodología BIM. Según afirmó, “se trata de una herramienta muy útil que permite un mayor conocimiento de los riesgos del proyecto antes de llevarlo a cabo. De esta manera, es posible optimizar tareas de diseño y conseguir una mejor evaluación de la capacidad de construir”. También se mostró en contra de la adjudicación de proyectos a la baja, temeraria, y a favor de la aplicación de la metodología BIM. En su intervención también hizo referencia a los proyectos del Grupo Fomento y al liderazgo mundial de la ingeniería española.

Tras la inauguración se sucedieron, en la primera sesión, las intervenciones de Jorge Torrico, subdirector de BIM de Ineco, y Juan Elízaga, director de Relaciones Institucionales e I+D+i de Ferrovial Agroman. La segunda sesión estuvo moderada por Sara Perales, vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros de Caminos, y en ella participaron Manuel Muelas, director técnico de Emesa; Javier Casado, arquitecto y responsable BIM en el departamento de Arquitectura en AECOM; David Perosanz, BIM manager; Mikel Aguirre, ingeniero de Proceso y head of BIM de Fyseg; Roberto Alberola Salcedo, arquitecto, BIM manager de Typsa; y Stefan Hoppe, del departamento de presas y aprovechamientos hidroeléctricos de Ofiteco. 🇬🇧



Hora	Intervención	Ponente
8.30 – 9.00	Registro de Asistentes	
9 - 9.15	Bienvenida	Vicent Esteban, Presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
9.15 – 11.45	Sesión 1: El papel del Gobierno en la implementación de la infraestructura Digital y el BIM Moderador: Antonio Papell. Ingeniero de Caminos, Periodista y Escritor	
9.15 – 9.45	<i>Engineering a Digital Future</i>	Tim Broyd, Presidente del ICE y miembro fundador del Grupo de Trabajo BIM del Gobierno del Reino Unido
9.45 – 10.15	<i>El papel del gobierno en la implementación del BIM en España.</i>	Rosana Navarro Heras Subsecretaria de Fomento, Ministerio de Fomento
10.15 – 10.45	<i>El reto de la implantación BIM en España</i>	Jorge Torrico Liz, Secretario Comisión BIM, Subdirector BIM en INECO
10.45 – 11.15	<i>Uk and Spain: Engineering Together</i>	Juan Elízaga Corrales, Director de Relaciones Institucionales e I +D + i. Ferroviario Agroman
11.15 – 11.45	Debate: El Futuro de la Ingeniería Digital	Participantes sesión 1 y Vicent Esteban, Presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos.
11.45 – 12.10	Pausa Café	
12.10 – 14.00	Sesión 2: Experiencias prácticas implantando el BIM y gestionando Infraestructura digital Moderador: Antonio Papell. Ingeniero de Caminos, Periodista y Escritor	
12.10 - 12.30	Caso 1: MADRID CALLE 30	Manuel Muelas, Director Técnico Empresa de Mantenimiento y Explotación Madrid Calle 30
12.30 – 12.45	Caso 2: AECOM, <i>Mitos y realidades del uso de BIM en obras de infraestructuras.</i>	Javier Casado Ortiz, Arquitecto, BIM Lead, B&P Diego González Pascual, Ing. de Caminos y Arquitecto, BIM Lead, Civil Infrastructure
12.45 – 13.00	Caso 3: FYSEG Fulcrum & Sers <i>Experiencia piloto BIM en una EDAR</i>	David Perosanz, ICCP, BIM Manager Mikel Aguirre, Ingeniero de Proceso, Head of BIM
13.00 – 13.15	Caso 4: TYPESA, <i>Por qué BIM? Experiencias en el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura.</i>	Roberto Alberola Salcedo Arquitecto, BIM Manager TYPESA
13.15 – 13.30	Caso 5: OFITECO, <i>Gestión de Seguridad y Auscultación de Presas con BIM</i>	Stefan Hoppe. Ing. Caminos, Canales y Puertos Departamento de Presas y Aprovechamientos Hidroeléctricos
13.30 – 14.00	Debate	Participantes sesión 2
14.00 – 15.00	Comida	Colegio de Ingenieros de Caminos, Calle de Almagro, 42, 28010 Madrid, (sólo para asistentes a la visita técnica)
15.30 – 17.30	Visita Técnica al Centro de Control de Madrid Calle 30	Plazas limitadas (según orden de inscripción)
19.30 – 22.30	Cena de Gala Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos/Institution of Civil Engineers	Salón "La Redacción" ABC Serrano, Calle de Serrano, 61, 28006 Madrid

Jornada RedSuDS 2017



RedSuDS es una red de colaboración que nació en 2008 de un proyecto de difusión llevado a cabo por el Grupo de Investigación de Tecnología de la Construcción (GITECO) de la Universidad de Cantabria, con el apoyo de la Sociedad Regional de I+D+i de Cantabria. Actualmente, RedSuDS es fundamentalmente un grupo de LinkedIn que pretende ser un foro para la discusión y la difusión del conocimiento que permita la generalización del uso de los Sistemas de Drenaje Sostenible (SuDS) en España.

En 2016, el grupo GITECO de la Universidad de Cantabria y el Instituto de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente (IIAMA) de la Universitat Politècnica de València han iniciado el desarrollo conjunto del proyecto SUPRIS (Superficies Urbanas Permeables, Resilientes, Inteligentes y Sostenibles) financiado por el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad del Ministerio de Economía. En el marco de este proyecto, ambos grupos, con la colaboración de Green Blue Management (Ente Promotor-Observador del proyecto), han decidido relanzar RedSuDS con el objetivo de impulsar el cambio de paradigma en España desde la óptica convencional del drenaje urbano hacia un drenaje que incorpore a los SuDS como solución habitual.

El objetivo que se persigue con RedSuDS es consolidar un grupo de profesionales interesados en los SuDS para impulsar el cambio en España e intentar vencer las barreras institucionales que todavía hoy dificultan el cambio. La experiencia británica de SUDSnet es un excelente ejemplo de cómo una red de profesionales sobre un tema específico puede colaborar efectivamente a dicho impulso.

La Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos colaboró en la organización de la Jornada RedSuDS 2017 celebrada el pasado 30 de marzo en el Instituto de la Ingeniería de España. El propósito de la Jornada era retomar la red y juntar a profesionales de la Administración, el mundo empresarial y la Universidad y centros de investigación en un foro de discusión que establezca una panorámica actual de los SuDS en España e identifique las prioridades fundamentales a corto y medio plazo. La Jornada se articuló en torno a cuatro mesas redondas de debate: el desarrollo actual de los SuDS en España, avances y retos científico-técnicos de los SuDS, el cambio de paradigma en el drenaje urbano y el futuro de los SuDS en la renovación y regeneración urbana. Además, la jornada se completó con una sesión de pósteres invitados y una exposición por parte de la industria de los SuDS.

El resultado de la Jornada fue un éxito de asistencia (se agotaron las 200 inscripciones disponibles). Los asistentes disfrutaron de ponencias de gran nivel así como de la posibilidad de realizar *networking* entre profesionales del sector, y expresaron su interés por participar en nuevas ediciones de la misma. 🍷

Retos y futuro de los SuDS en España

Programa

09.00 Recepción

09.30 **Inauguración de la Jornada RedSuDS 2017**

Liana Ardiles López

Directora General del Agua. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Silvia Villacañas Beades

Directora General de Estrategia de Regeneración Urbana. Ayuntamiento de Madrid.

Vicent Esteban Chaparría

Presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

10.00 **Presentación y panorámica de los SuDS en España**

Ignacio Andrés Doménech. IIAMA Universitat Politècnica de València.

Jorge Rodríguez Hernández. GITECO Universidad de Cantabria.

Sara Perales Momparler. Green Blue Management.

10.30 **El desarrollo actual de los SuDS en España**

Moderador: Manuel de Pazos Liaño. Ayuntamiento de Madrid.

Ponentes: Pedro P. Peris. Ayuntamiento de Benaguasil.

Joseba Rodríguez Bayón. Ayuntamiento de Donostia.

Roberto Soto Fernández. Ayuntamiento de Barcelona.

Laura de la Fuente García. Ayuntamiento de Valencia.

11.30 Pausa café y **sesión de pósteres invitados**

12:00 **Avances y retos científico-técnicos de los SuDS**

Moderador: Ignacio Andrés Doménech. IIAMA Universitat Politècnica de València.

Ponentes: M. Isabel Rodríguez Rojas. Universidad de Granada.

Luis Ángel Sañudo Fontaneda. Universidad de Oviedo.

Joaquín Suárez López. Universidade da Coruña.

Montse Martínez Puente. AIRCUD Suez Advanced Solutions.

13.00 **El cambio de paradigma en el drenaje urbano**

Moderador: Sara Perales Momparler. Green Blue Management.

Ponentes: Marta Mañá Bonfill. Confederación Hidrográfica del Júcar.

Niall Tynan. Servicios ambientales Urgarbi.

Mónica Mallavia Palacios. Medio ambiente, agua, residuos y energía de Cantabria, SA.

Ángela Lara García. Investigadora en Agua Urbana.

14.00 Comida y visita a los expositores de **la industria de los SuDS**

15.30 **El futuro de los SuDS en la renovación y regeneración urbana**

Moderador: Gabino Carballo. Parcs i Jardins Ayuntamiento de Barcelona.

Ponentes: Daniel Jato Espino. GITECO Universidad de Cantabria.

Pedro Lasa. Atlantis SUDS.

Susana Canogar. Asociación Española de Paisajistas.

Luis Irastorza. Comité Ciudad Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P.

16.30 **Conclusiones**

17.00 Fin de la Jornada RedSuDS 2017

PARTICIPACIÓN EN EL INSTITUTO DE LA INGENIERÍA DE ESPAÑA

Asamblea General

Comités internos

Comités Técnicos

**Actividades del IIE
en las que ha participado
la Asociación**

Asamblea General

Los miembros de la Asociación en la Asamblea General del Instituto de la Ingeniería de España son:

- Vicent Esteban Chapapría
- Tomás Á. Sancho Marco
- José Rubió Bosch
- José Polimón López

Comités internos

Secretarios	José Javier Díez Roncero
Económico	José Rubió Bosch
Relaciones Internacionales	Tomás A. Sancho Marco Ignacio González-Castelao
Estatutos	José Rubió Bosch

Comités internos

APELLIDOS	NOMBRE	COMITÉ
Blanco Blanco	José Ángel	C. Infraestructuras
Esteban Chapapría	Vicent	C. Enseñanza
Echeverría García	Eduardo	C. Comunicación y Divulgación
Fernández-Ordoñez Hernández	David	C. Edificación
González-Castelao Martínez-Peñuela	Ignacio	C. Internacional
Gómez Villarino	Mauricio	CIDES; C. Energía y RRNN
Hernández García	José Manuel	C. Energía y RRNN
Irisarri Castro	Alfredo	C. Transportes
Izquierdo Loyola	Víctor	C. Soc. de la información
Juncá Ubierna	José Antonio	C. Edificación
López Arriba	José María	C. Terminología
Maldonado Berzal	José María	C. Infraestructuras; C. Edificación;
Marcos Fano	José M ^a	C. Energía y RRNN
Martínez Martínez	Felipe	C. Asuntos Marítimos
Monfort Bernat	Antonio	C. Transportes
Pérez Revenga	José María	C. Infraestructuras C. Transportes
Pery Paredes	Pascual M.	C. Asuntos Marítimos C. Tecnologías de la Defensa
Pliego Gutiérrez	José María	C. Terminología
Rocci Bocarelli	Sandro	C. Infraestructuras
Ruiz Latierro	Ignacio	C. Infraestructuras
Sánchez de Mora y Andrés	Ignacio	C. Asuntos Marítimos
Serrano Rodríguez	Antonio	C. Ordenación del Territorio C. Transportes
Simón Esteban	Marcos	C. Gestión Empresarial
Zaragoza Ramírez	Aniceto	C. Transportes

16 de enero de 2017

SOLEMNE ACTO DE ENTREGA DE DISTINCIONES HONORIFICAS DEL INSTITUTO DE LA INGENIERÍA DE ESPAÑA “MAGNA DEDICATIO RECOGNITA EST”

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

PROGRAMA:

19:00 - Presentación del acto: Carlos del Álamo Jiménez, presidente del IIE

19:15 - Laudatio de José Manuel Amaya García de la Escosura; por María Cruz Díaz Álvarez, presidenta de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos

19:35 - Laudatio de Alfonso Pantoja López; por Adolfo Rodríguez González, presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas

19:55 - Lectura de Acta de Concesión de la Junta Directiva; por el secretario del IIE, Vicent Esteban Chapapriá; y entrega de placas por Carlos del Álamo Jiménez, presidente del IIE

20:05 - Palabras de los galardonados

20:30 - Cierre del acto y cóctel

22 de enero de 2017

III JORNADA IAHR - SPAIN WATER GESTIÓN AMBIENTAL DE LA COSTA Y DEL MAR

Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del CEDEX C/Alfonso XII, 3, 28014 Madrid

PROGRAMA:

- Inauguración (9:00 - 9:30):
 - Mariano Navas Gutiérrez, director del CEDEX
 - Raquel Orts Nebot, directora general de Sostenibilidad de la Costa y el Mar. MAPAMA
 - Gonzalo Rodríguez Moreno, director de Madrid. SUEZ WATER SPAIN
 - Peter Goodwin, presidente de la Asociación Internacional de Ingeniería e Investigación Hidro-ambiental (IAHR)

- Ponencia inicial (9:30 - 10:10)
 - Marco general de la gestión ambiental de la costa y del medio marino. Ana Lloret Capote, directora de Medio Marino. CEPYC - CEDEX

- Sesión 1 (10:10 - 11:30). Moderador: José Luis Buceta. Asesor Técnico. Dirección de Medio Marino. CEPYC - CEDEX
 - *Coastal Wetland Protection and Restoration: Examples from San Francisco Bay and Coastal California*. Peter Goodwin, presidente de la Asociación Internacional de Ingeniería e Investigación Hidro - ambiental (IAHR). Director Center for Ecohydraulics Research. University of Idaho. USA
 - Estrategias Marinas y su implementación en España. Marta Martínez Gil. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. MAPAMA

- Café (11:30 - 12:00)

- Sesión 2 (12:00 - 14:00)
 - Moderadora: Ana Lloret Capote. Directora de Medio Marino. CEPYC - CEDEX .

- Basuras Marinas. Problemática y Seguimiento en la Costa. José Luis Buceta . Asesor Técnico. Dirección de Medio Marino. Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX
- Monitorización de vertidos al mar procedentes de la red de drenaje. AQUADVANCED Urban Drainage. D. Lluís Ballester . SUEZ Advanced Solutions España S.L.U.
- Gestión Ambiental del Puerto de Huelva. Rocío López Picón y Alfonso Peña . Técnico Medio Ambiente. Autoridad Portuaria de Huelva

- Clausura (14:00 - 14:15)
 - Jose María Grassa. Director del Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX
 - Itziar Martín Partida. Directora Técnica de la División para la Protección del Mar. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar. MAPAMA

22 de febrero de 2017

JORNADA EN EL IIE SOBRE RAMÓN IRIBARREN CAVANILLES, INGENIERO DE PUERTOS Y COSTAS

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

El 22 de febrero de 2017 se celebró una Jornada en el Instituto de la Ingeniería de España para conmemorar el cincuenta aniversario de la muerte del prestigioso ingeniero de caminos Ramón Iribarren. La Jornada, organizada por el Comité de Asuntos Marítimos del Instituto, sirvió para realizar una semblanza completa de la actividad profesional de este prestigioso ingeniero.

Así, José Esteban Pérez García, Presidente del Comité de Asuntos Marítimos, destacó el hecho de que Ramón Iribarren fue de los pocos ingenieros españoles de su tiempo que alcanzó un amplio prestigio internacional.

Por su parte, Dolores Romero Muñoz, historiadora del CEDEX, hizo una reseña bibliográfica de Iribarren. Fue el nº1 de su promoción de Ingenieros de caminos y consagró su vida profesional al grupo de Estudios de Puertos, hasta el punto de que rechazó tener mayores responsabilidades por seguir en el citado grupo.

José María Grassa, Director del centro de estudios de puertos y costas del CEDEX, destacó la importancia del número de Iribarren como un desarrollo que parte del mundo de la ingeniería y ha acabado en el mundo de la ciencia, y puso en valor el legado de Iribarren, que se ha mantenido invariable en el tiempo.

Juan Ignacio Grau, consultor, realizó una exposición centrada en el diseño de los diques de España durante el periodo de publicación de las normas ROM (años 90) y, especialmente, en la seguridad de estas obras costeras.

Galo Díez Ribio, Jefe área en la DG de Sostenibilidad de la Costa y del mar del MAPAMA, habló sobre las actuaciones de Iribarren como ingeniero responsable del Grupo de Puertos de Guipúzcoa, tarea en la que reformuló las construcciones portuarias de Hondarribia, Donostia, Orio, Getaria, Zumaia y Deba.

Vicent Esteban Chaparría, catedrático de la U.P. Valencia y presidente de la Asociación de Ingenieros de C.C. y P. habló de la faceta de Iribarren como profesor y subrayó su vinculación personal a la enseñanza, vinculación que mantuvo hasta la separación de la Escuela de Ingeniería del Cuerpo de Ingenieros en 1957.

La jornada concluyó con un interesante debate coloquio con los asistentes y una intervención del ingeniero Pascual Pery, vicepresidente del Comité de Asuntos Portuarios y alumno de Iribarren en la Escuela de Caminos.

27 de febrero de 2017

UTILIZACIÓN MIXTA, VIAJEROS- MERCANCÍAS, DE LAS LÍNEAS AVE

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

Organiza: Comité de Transportes del Instituto de la Ingeniería de España

PROGRAMA:

18:30 Bienvenida a los asistentes y presentación de los ponentes: Carlos del Álamo Jiménez, presidente del Instituto de la Ingeniería de España; y José María Pérez Revenga, presidente de la AET.

19:00 “Efectos económicos territoriales de los servicios mixtos en Alta Velocidad”. Antonio Serrano Rodríguez, Presidente de FUNDICOT.

19:20 “Viabilidad del tráfico mixto”. Alberto García Álvarez. Director de Estrategia en Renfe Operadora.

19:40 “El uso mixto de las vías para viajeros y Mercancías desde la perspectiva de los Operadores Ferroviarios Privados”. Juan Diego Pedrero Sancho, Gerente de la Asociación de Empresas Ferroviarias Privadas.

20:00 “Diseño de la Infraestructura Ferroviaria para tráfico mixto”. Moisés Gilaberte Fernández. (Mario Ferreiro Casal). Director de cuenta de negocio Adif en INECO y profesor universitario, Business Manager en INECO

20:20 Coloquio de los asistentes

20:30 Copa Vino Español

22 de marzo de 2017

ACCESIBILIDAD E INGENIERÍA INDUSTRIAL I

Real Academia de Ingeniería Salón de Actos, C/ D. Pedro, 10 – Madrid

PROGRAMA:

11:00 - Presentación Institucional

11:20 - Moderador: Juan Ramón Catalina. Ingeniero Industrial. Vocal del Comité de Edificación. IIE

11:30 - “Las instalaciones como alternativa al enfoque reglamentario de protección de las personas con discapacidad basado en la protección pasiva”. José Carlos Pérez Martín. Dr. Ingeniero Industrial. Jefe del Departamento de Seguridad, Accesibilidad y Proyectos Prestacionales de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Ayuntamiento de Madrid

12:00 - “La Ingeniería y el reto de la accesibilidad. Soluciones eficientes para eliminar barreras arquitectónicas con ascensores de última generación y obra civil industrializada”. Luis Miguel Alcázar Crespo. Aparejador. Director Comercial de Nuevas Instalaciones. Otis

12:30 - “Proyectos singulares de accesibilidad en edificios existentes”. Félix Ureña Bolaños. Ingeniero Industrial Urball Proyectos, Construcciones y Equipamientos S.L.

13:00 - Coloquio

13:20 - Reflexión final. José Antonio Juncà. Dr. Ingeniero de Caminos. Director del CSIA

13:30 - Clausura

29 de marzo de 2017

ACCESIBILIDAD E INGENIERÍA INDUSTRIAL II

Real Academia de Ingeniería Salón de Actos, C/ D. Pedro, 10 – Madrid

PROGRAMA:

17:00 - Presentación Institucional

17:20 - Moderador: Fernando López Rodríguez. Dr. Ingeniero Industrial. Presidente del Comité de Edificación. IIE

17:30 - “Medios de transporte por carretera, públicos y privados” - José Antonio Cascales Moreno. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Jefe del Área de Movilidad y Accesibilidad. Consorcio Regional de Transportes de Madrid

18:00 - “Accesibilidad en las composiciones de metro y metros ligeros”. Concepción Chapa Monteagudo. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Área de Movilidad y Accesibilidad. Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

18:30 - “Accesibilidad en los trenes de viajeros”. Manuel González Márquez. Ingeniero Técnico Industrial. Consultor internacional en transporte ferroviario

19:00 - Coloquio

19:20 - Reflexión final. José Antonio Juncà. Dr. Ingeniero de Caminos. Director del CSIA

19:30 - Clausura

30 de marzo de 2017

TERCER CICLO DE CONFERENCIAS DEL GRUPO TYPESA. “EL CAMINO DE LA SOCIEDAD EN EL SIGLO XXI”

Salón de actos de la sede social del Grupo TYPESA.

La población mundial se encuentra en un proceso de cambio rápido, profundo y difícil de prever. La información y el conocimiento de la situación de este cambio, así como de su previsible evolución en los diversos campos, es una preocupación que el Grupo TYPESA quiere poner de manifiesto a través de este tercer ciclo de conferencias, donde seguimos informando a nuestros empleados, clientes y amigos de los avances de prospectiva, desde la experiencia y saber de ponentes de reconocido prestigio en sus respectivas áreas de conocimiento.

Ramón Tamames pronunció una conferencia sobre el tema “Política y economía en los últimos cien años (1917-2017)”.

Este año se conmemora el siglo completo desde las revoluciones rusas de 1917, cuando parecía que se iban a cumplir las predicciones de Karl Marx, de pasar del capitalismo imperialista al comunismo, concibiendo este como el final del “reino de la necesidad” para pasar al “reino indefinido de la libertad”.

Sin embargo, la revolución en el régimen establecido por los bolcheviques fue muy diferente de la utopía del socialismo científico (“de cada uno según sus capacidades y a cada uno según sus necesidades”) y se vio sustituida por una dictadura, no del proletariado como se había asegurado, sino del partido, e incluso aún más: del secretario general, que durante muchos años fue Josef Stalin.

A partir de 1945, después de la Segunda Guerra Mundial, se abre una fase de guerra fría entre los dos sistemas, capitalismo y socialismo realmente existente, con una serie de altibajos que al final conducen a la caída del muro de Berlín (1989), y a la disgregación de la URSS (1991). Pero en el mundo sigue habiendo fuerzas muy opuestas en cuanto al funcionamiento de la sociedad humana.

3 de abril de 2017

IMPRESIÓN 3D. TECNOLOGÍA Y APLICACIONES ACTUALES Y FUTURAS

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

Organizan: Comité de Ingeniería y Sociedad de la Información y Comité de Asuntos Marítimos del Instituto de la Ingeniería de España.

PROGRAMA:

18:30 Bienvenida a los asistentes y presentación de los ponentes: Carlos del Álamo Jiménez, Presidente del Instituto de la Ingeniería de España (IIE); y José Esteban Pérez García, Presidente del Comité de Asuntos Marítimos del IIE.

18:45 Introducción a la Impresión 3D. Expone y modera la jornada: Víctor M. Izquierdo Loyola, Presidente del Comité de Ingeniería y Sociedad de la Información, del IIE.

19:00 Mesa redonda: “Impresión 3D. Tecnología y aplicaciones para un futuro distinto”

Intervienen:

- Miguel Ángel Brun Blanco, Informática El Corte Inglés, S. A. (IECISA). “Tecnología y tendencias de la Impresión 3D”.

- Víctor Casal López.. Navantia: “Potencial de la implantación de Tecnologías de Fabricación Aditiva en la Construcción Naval”.

- Gorka Gómez Ciriza, Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla. “Aplicaciones quirúrgicas de la impresión 3D”.

- José Esteban Pérez García,. Comité de Asuntos Marítimos del IIE. “La impresión 3D, el comercio y el tráfico marítimo. Una conjetura sobre el futuro”.

20:15 Coloquio con los asistentes

21:00 Copa de vino español.

20 de abril de 2017

LOS MICROPLÁSTICOS: ESA CONTAMINACIÓN DESCONOCIDA DE NUESTRO LITORAL Y NUESTROS MARES

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

Organiza: Comité de Asuntos Marítimos y Marinos del Instituto de la Ingeniería de España

PROGRAMA:

18:30 - Apertura de la Jornada: Carlos del Álamo Jiménez, Presidente del Instituto de la Ingeniería de España (IIE).

18:40 - Presentación de los Ponentes por el Moderador de la Jornada: Pascual Pery Paredes, Videpresidente del Comité de Asuntos Marítimos y Marinos del IIE.

18:50 a 20:10 - Ponencias:

- Marta Martínez-Gil Pardo de Vera. División para la protección del mar, MAPAMA. ¿Cómo conocer y cuantificar el problema y posibles medidas para minimizarlo. Las estrategias marinas españolas. Programas de Vigilancia y de medidas específicas.

- José Luis Buceta Miller. Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX. Los microplásticos. Visión general y problemática ambiental.

- María Plaza Arroyo. Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX. De donde proceden los microplásticos. Fuentes y cuantificación en España.

José Luis Buceta Miller. Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX. ¿En qué cantidad se están detectando microplásticos en nuestro litoral? Subprograma BM-6 de seguimiento en las playas españolas.

20:10 - Coloquio con los asistentes

20:30 - Clausura

4 de mayo de 2017

INGENIERÍA Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE I

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

1ª Sesión – El futuro de las ciudades y el territorio en las Agendas 2030

Las ciudades van a ser el marco de convivencia de más de dos terceras partes de la humanidad frente a un territorio crecientemente despoblado, envejecido y abandonado, lo que dificultará su sostenibilidad. El papel de la agricultura, del reequilibrio territorial y de un urbanismo y ordenación del territorio coherente con los Objetivos de la Agenda 2030 van a resultar cada vez más imprescindibles, necesitando de la participación activa de la ingeniería.

PROGRAMA:

18:30 Bienvenida a los asistentes y presentación de los ponentes: Carlos del Álamo, Presidente del Instituto de la Ingeniería de España, y Antonio Serrano Rodríguez, Miembro del CIDES del IIE.

19:10 “Ordenación del territorio y medio rural en la consecución de los ODS”. Domingo Gómez Orea. Miembro del CIDES. Ingeniero Agrónomo.

19:20 “La ingeniería en la consecución de los ODS y, en particular, en el Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Arcadio Gil, Presidente del Comité de Ciudades, Territorio y Cultura del Colegio de Ingenieros de Caminos. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

19:40 “El uso sostenible de los recursos para un desarrollo territorial y urbano compatible con los ODS”. Jesús Guinea, Miembro del CIDES. Ingeniero de Minas.

20:00 Coloquio con los asistentes.

20:30 Copa de vino español.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9 de mayo de 2017

EL PROCESO DE REVISIÓN DE LOS EUROCÓDIGOS. IMPLICACIÓN DE LA INGENIERÍA ESPAÑOLA

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

Organiza: Comité de Edificación del Instituto de la Ingeniería de España

PROGRAMA:

17:30 Bienvenida a los asistentes y presentación de los ponentes: Carlos del Álamo, Presidente del Instituto de la Ingeniería de España, y Fernando López, Presidente del Comité de Edificación del IIE

18:00 "El marco legislativo de la Construcción en España. El CTE y los Eurocódigos". Luis Vega Catalán, Coordinador de la Unidad de Edificación Sostenible de la S. G de Arquitectura y Edificación.

18:20 "El marco legislativo de la Construcción en España. Las infraestructuras y los Eurocódigos". Jose Estaire Gepp, Laboratorio de Geotecnia del CEDEX.

18:40 "Los Eurocódigos como norma Europea de referencia. Origen y evolución. Los anejos nacionales". Carlos Villagrà, Unidad de Calidad en la Construcción del IETcc.

19:00 Descanso

19:20 "La participación española en la elaboración y actualización de los Eurocódigos. El papel de UNE". Raquel Martínez Egido, Jefe de construcción de UNE.

19:40 "Eurocódigos para puentes y construcciones civiles. Proceso en marcha de renovación de los Eurocódigos". José María Goicolea Ruigómez, Catedrático de la UPM. Presidente del CTN140/SC1 de UNE para el Eurocódigo 1.

20:00 Mesa redonda, debate y coloquio con los ponentes y asistentes: Francisco Ayuga, Vicepresidente del Comité de Edificación del IIE. Moderador; y Miguel Esteban, Miembro del Comité de Edificación del IIE.

20:20 Copa de vino

10 de mayo de 2017

INGENIERÍA Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE II

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

2ª Sesión – Ingeniería, Energía y Cambio Climático, elementos básicos de las Agendas 2030 para España.

Potencialidades de la ingeniería en la mejora de la sostenibilidad del desarrollo ambiental.

Básicamente se centrará en los aspectos asociados al cambio climático, eficiencia y sostenibilidad energética, uso sostenible de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad en el marco de los últimos informes disponibles sobre el tema y los efectos esperables de los cambios políticos producidos en la UE y EEUU

Participantes:

- ICAI: Julio Eisman,

- Montes: M^a Jesús Rodríguez,

- Caminos: José Polimón.

7 de junio de 2017

INGENIERÍA Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE III

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

3ª Sesión – Ingeniería y ODS en el marco de la 4ª Revolución industrial. Las posibilidades en Agenda 2030 para España.

Potencialidades de la “cuarta revolución industrial”, en base al desarrollo de la I+D+i, y en particular de las TIC, con la incidencia creciente de la conectividad universal, los “Big Data”, el internet de las cosas “IdC”, y la impresión en 3D en la consecución de los ODS.

Tras los avances que supusieron las tres primeras revoluciones en la productividad (con la mecanización del trabajo, la primera; la producción en masa, la segunda; y la web e Internet, la tercera) la cuarta puede implicar un nuevo salto cualitativo en la productividad y en el desarrollo, tanto en el campo de la agricultura, como en el de la industria o de los servicios, con particular incidencia en el campo del transporte y en las ciudades.

La Jornada se centra en la consideración de las potencialidades de la “cuarta revolución industrial” para la consecución de los ODS, en base al desarrollo de la I+D+i, y en particular de las TIC, con la incidencia creciente de la conectividad universal, los “Big Data”, el internet de las cosas “IdC”, y la impresión en 3D. Atiende al hecho de que, tras los avances que supusieron las tres primeras revoluciones en la productividad (con la mecanización del trabajo, la primera; la producción en masa, la segunda; y la web e Internet, la tercera) la cuarta puede implicar un nuevo salto cualitativo en la productividad y en el desarrollo, tanto en el campo de la agricultura, como en el de la industria o de los servicios, con particular incidencia en el campo del transporte y en las ciudades.

PROGRAMA:

18:30 - Bienvenida a los asistentes y presentación de los ponentes: Carlos del Álamo, Presidente del Instituto de la Ingeniería de España, y Antonio Serrano Rodríguez, Miembro del CIDES del IIE.

19:00 “La digitalización en la transformación industrial española y su contribución a los ODS”. Manuel Soriano. Miembro del CIDES. Ingeniero Industrial.

19:20 “Ingeniería civil, digitalización y Agenda 2030”. Vicent de Esteban Chapapriá, Presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

20:00 Coloquio con los asistentes.

20:30 Copa de vino español.

13 de junio de 2017

INGENIERÍA Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE IV

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

4ª Sesión – La ingeniería como ejemplo de Gobernanza.

Un sustrato común a todos los ODS es la necesidad de disponer de una visión integrada e interdependiente de los procesos y una capacidad de gestión por Objetivos que permita un uso eficaz y eficiente de todos los recursos disponibles, aspectos en los que la ingeniería ha demostrado su eficiencia. En este apartado se incluirían todos los Objetivos denominados básicos y de optimización de inversiones y procesos.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, celebrada en septiembre de 2015, 193 Estados Miembros de la ONU, incluida España, aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible –“Transformar el Mundo”-, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 subobjetivos establecidos en desarrollo de los mismos. Esos Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs) reflejan las preocupaciones mundiales por avanzar en el bienestar, salud, educación, igualdad, la economía y el medio ambiente de todos los países y habitantes del planeta. Su realización se sustenta en la inteligencia, la inversión y la cooperación entre todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado. Y en este proceso, los ingenieros jugamos, y estamos llamados a jugar un papel fundamental, porque un sustrato común a todos los ODS es la necesidad de disponer de una visión integrada e interdependiente de los procesos y una capacidad de gestión por Objetivos que permita un uso eficaz y eficiente de todos los recursos disponibles; aspectos en los que la ingeniería ha demostrado su eficiencia.

La Jornada pretende establecer una visión general de las formas en que la ingeniería ha colaborado hasta ahora al logro de los ODS y las líneas de Gobernanza a establecer para incrementar el ritmo de avance hacia su consecución para el horizonte del 2030 en España y a nivel global.

PROGRAMA:

18:30 Bienvenida a los asistentes y presentación de los ponentes: Carlos del Álamo, Presidente del Instituto de la Ingeniería de España, y Antonio Serrano Rodríguez, Miembro del CIDES del IIE.

19:00 “Los procesos de evaluación como mecanismo básico del buen gobierno. El caso de la energía distribuida”. Pedro Linares. ETS Ingeniería ICAI – IIT. Universidad Pontificia Comillas

19:20 “Las posibilidades del buen gobierno desde la administración pública”. Mª Jesús Rodríguez de Sancho, Presidenta del CIDES, Ingeniera de Montes.

19:40 “Necesidades del buen gobierno en una sociedad en cambio para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Miguel Aguiló. Vicepresidente del Comité Técnico “Ciudades, Territorio y Cultura” del Colegio de Caminos. Ingeniero de Caminos.

20:00 Coloquio con los asistentes.

20:30 Copa de vino español.

14 de junio de 2017

TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS EN EL HORIZONTE DEL 2030

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

Organiza: Comité de Transporte del Instituto de la Ingeniería de España

La sociedad está registrando transformaciones aceleradas en distintos campos ligados a procesos tecnológicos que claramente podemos relacionar con la cuarta revolución industrial. Las nuevas generaciones valoran cada vez en mayor medida el uso frente a la posesión, lo cual es coherente con una sociedad en crisis que ha convertido a los mileuristas en privilegiados y donde el acceso a la vivienda obliga a aceptar dimensiones habitacionales poco compatibles con la posesión de los objetos que han venido caracterizando a generaciones anteriores. En este marco el transporte urbano y la posesión de vehículos de uso individual se vuelven cada vez más problemáticos en ciudades que optan por recuperar su centro histórico para el ciudadano y su socialización, y donde el aparcamiento e incluso el acceso es crecientemente restringido. Pero el fenómeno metropolitano que caracteriza a las grandes ciudades europeas y la definición de modelos de organización territorial que generan grandes volúmenes cotidianos de movilidad obligada exigen pensar soluciones a largo plazo, que deben iniciar su implantación con urgencia, dados los largos plazos que las intervenciones urbanas exigen para su consolidación. Este el marco en el que se desarrollarán los contenidos previstos para la presente Jornada del Comité de Transportes del IIE.

PROGRAMA:

18:30 Bienvenida a los asistentes y presentación de la Jornada y ponentes: Carlos del Álamo, Presidente del Instituto de la Ingeniería de España, y Antonio Serrano, Miembro del C. Transportes del IIE.

19:00 “Cómo hacer ciudades para el 2030 ¿sin movilidad obligada?”. Miguel Aguiló, Vicepresidente del Comité Técnico “Ciudades, Territorio y Cultura” del Colegio de Caminos. Ingeniero de Caminos.

19:20 “Smart Mobility in 2030?”. Enrique Torres, Director de Strategy & Marketing. División de Mobilty. Siemens.

19:40 “El papel del car-sharing eléctrico en la movilidad urbana futura”. Orazio Corva, Location Manager de car2go Madrid.

20:00 Coloquio con los asistentes.

20:30 Copa de vino español.

3 de julio de 2017

AGUSTÍN DE BETANCOURT

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

Organiza: Comité de Tecnologías de la Defensa del Instituto de la Ingeniería de España

“Estamos ante una figura excepcional, un hombre de una gran capacidad de trabajo, disciplinado y ávido por adquirir conocimientos. Un hombre serio y culto que ha tenido la suerte de vivir prácticamente en la Francia avanzada de la Ilustración del siglo XVIII, cuna de grandes filósofos y de una revolución en las costumbres que le ha hecho progresar y en la que él encaja perfectamente dado que sus normas de vida se fundamentan en la “libertad y la razón”. Es un hombre que, por su categoría humana y científica, huye de la adulación y la envidia, cosas tan frecuentes en la España en la que le tocó vivir. Se considera buen español y amante de su país, como lo atestiguan muchos de sus escritos, pero le apena ver como otros países europeos progresan, especialmente Francia, y el suyo, que podría ir a la misma marcha y aún a más, no lo hace como consecuencia de rancias ataduras políticas y religiosas que lo frenan y asfixian.

Don Agustín es todo un ejemplo de caballero y de excelente científico.

El 26 de junio de 1824 moría don Agustín de Betancourt y Molina en San Petersburgo, siendo enterrado en el cementerio de Smolenski, junto al Monasterio de Alejandro Nevsky.”

PROGRAMA:

19:00 Bienvenida a los asistentes y presentación de los ponentes: Carlos del Álamo, Presidente del Instituto de la Ingeniería de España, y Enrique Rodríguez Fagúndez, Presidente del Comité de Tecnologías para la Defensa del IIE

19:15 Introducción de la jornada. Pascual Pery Paredes, Doctor Ingeniero de Caminos Canales y Puertos. Catedrático de Universidad (UPM), profesor emérito. Ex Director General de Puertos y Costas del Mº de OP y Ex Director General de Armamento y Material del Mº de Defensa.

19:35 “Agustín de Betancourt: Noble y sabio ingeniero militar polifacético”. Manuel Fernández Cánovas, Dr. Ingeniero de Construcción. Catedrático Emérito de la UPM. Miembro de la Academia Malagueña de Ciencias. Miembro del Círculo Marítimo de Málaga.

20:35 Coloquio con los asistentes. Moderador: D. Enrique Gutiérrez Fagúndez.

21:00 Clausura y Copa de vino

15 de septiembre de 2017

EL MÉTODO BIM Y LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL: DEL DEBATE A LA PRÁCTICA

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

Organiza: Comité de Asuntos Marítimos y Marinos del Instituto de la Ingeniería de España

BIM (Building Information Modeling) es una metodología de trabajo colaborativa para la gestión de proyectos de edificación u obra civil a través de una maqueta digital. Esta maqueta digital conforma una gran base de datos que permite gestionar los elementos que forman parte de la infraestructura durante todo el ciclo de vida de la misma.

La metodología BIM está suponiendo una verdadera revolución tecnológica para la cadena de producción y gestión de la edificación y las infraestructuras. Esta herramienta permite construir de una manera más eficiente, reduciendo costes al tiempo que permite a proyectistas, constructores y demás agentes implicados trabajar de forma colaborativa.

Entre los ponentes de la Jornada se encuentran el profesor Tim Broyd, Presidente del ICE, miembro fundador del Grupo de Trabajo BIM del Gobierno del Reino Unido; Rosana Navarro Heras Subsecretaría de Fomento y Jorge Torrico Liz, Secretario de la Comisión BIM.

España, por su parte, ha creado una Comisión BIM que incluye a diferentes agentes y organizaciones pertenecientes tanto al sector público como al privado. Su papel es establecer la estrategia para alcanzar un cierto nivel de madurez, que crecerá progresivamente (aterrizaje suave), evitando grandes cambios que pueden ser traumáticos para el sector.

El Grupo de Trabajo BIM del Gobierno del Reino Unido por su parte, está apoyando y ayudando a cumplir los objetivos de la Estrategia de Construcción del Gobierno del Reino Unido y el requisito de fortalecer la capacidad del sector público en la implementación del BIM con el fin de que todos los departamentos del gobierno central adopten BIM en 2016.

10 de octubre de 2017

2018: BIM, UNA REALIDAD PARA EL SECTOR DE LA INGENIERÍA

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

Organizan: Comité de Edificación del Instituto de la Ingeniería de España, la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros y Tecniberia.

PROGRAMA:

9:30 - Bienvenida a los asistentes y presentación de los ponentes:

- Carlos del Álamo, Presidente del Instituto de la Ingeniería de España.

- Juan Ignacio Lema, Presidente de Tecniberia.

- Luis Vilches, Presidente de la Unión profesional de Colegios de Ingenieros,

10:00 - MESA I – Problemática de la implantación en España. Moderadora: Dolores Aguado, Vocal Asesora de la Subsecretaría de Fomento.

- Jorge Torrico, Secretario de la Comisión BIM del Ministerio de Fomento

- José Manuel Ruiz-Fornells, Coordinador del Comité BIM de Tecniberia

- Fernando López, Presidente del Comité de Edificación del Instituto de la Ingeniería de España

- Javier Ara, Presidente de AEDICI

- David Rodríguez, Asesor de BIM de la Fundación Laboral de la construcción.

11:00 - MESA II – Problemática de la implantación en Europa. Moderador: Francisco Ayuga, Vicepresidente del C. Edificación del IIE.

- Adam Matthews, Chair del BIM Task Group de la Unión Europea

- Jan van der Putten, Secretario General de EFCA.

- Sofía Guerrero, Banco mundial.

- Teodoro Álvarez Fadón, Director de Innovación, Ferrovial.

12:00 - MESA III – Contratación: Aspectos regulatorios, jurídicos y administrativos. Moderador: Ángel Zarabozo, Director General de Tecniberia.

- Rafael Domínguez Olivera, Abogado del Estado del Ministerio de Fomento.

- Emilio Viciano Duro, Subdirector General Adjunto de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio del Estado

- Elena Santiago Cid, Directora General del Comité Europeo de Normalización

- José Luis Palma, Abogado de Gómez-Acebo & Pombo Abogados

- Borja Carvajal, Director de Legal Público de KPMG.

13:00 Conferencia y Clausura

17 de octubre de 2017

INFRAESTRUCTURAS Y LOGÍSTICA EN INTERCAMBIADORES Y APARCAMIENTOS DE MADRID

Sede del IIE. C/ General Arrando, 38. 28010 - Madrid

Organiza: Comité de Infraestructuras del Instituto de la Ingeniería de España

PROGRAMA:

18:30 Bienvenida a los asistentes y presentación de los ponentes:

- M^a Consolación Pérez Esteban, Directora de carreteras e infraestructuras de la C.A.M.
- José María Pérez Revenga, Presidente de la Asociación Española de Transportes.
- José María Maldonado Berzal, Miembro del Comité de Infraestructuras del IIE.

18:45 - "Aparcamientos de intercambio modal". Domingo Martín Duque, Jefe del área de Estudios y Proyectos. Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

19:15 - "Innovaciones en los aparcamientos de la empresa municipal de transportes". Javier Serrano de Toledo, División de aparcamientos de la EMT.

19:45 "Nuevas tecnologías en aparcamientos robotizados"

- Eduardo Catalán de Ocón, Director General de SAS (Sistemas Avanzados Sostenibles).
- Luis de Pereda, Director de Proyectos de SAS.

20:15 Coloquio con los asistentes.

20:30 Copa de vino español

11 de diciembre de 2017

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS INGENIERÍAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD

Real Academia de Ingeniería Salón de Actos, C/ D. Pedro, 10 – Madrid

La formación universitaria de las ingenierías en materia de accesibilidad universal y diseño para todos es uno de los pilares básicos en los que se sustenta una ingeniería de calidad al servicio de la sociedad.

A día de hoy, nuestras Universidades no han puesto al día los contenidos curriculares en materia de accesibilidad, ni con carácter general ni de forma específica en la formación de los profesionales de la ingeniería; es más, en multitud de casos estos contenidos brillan por su ausencia. Y resulta paradójico que a los profesionales de la ingeniería egresados de las Universidades españolas se les exija dar cumplimiento al marco jurídico regulador en materia de accesibilidad, incurriendo en caso de incumplimiento en infracciones derivadas del régimen sancionador, sin que previamente se les haya formado en estas disciplinas durante su paso por la Universidad. Esta es la situación actual.

Si se quiere que la accesibilidad sea una realidad en nuestros edificios, espacios públicos, parques, jardines, sistemas de transporte y en las telecomunicaciones resulta imprescindible que se imparta una formación universitaria completa en materia de accesibilidad universal y diseño para todos en cada una de las facetas de la ingeniería.

PROGRAMA:

18:00 - Presentación institucional.

18:30 -. Introducción a la sesión. Luis Castañer. Académico de la Real Academia de Ingeniería

18:45 - Panorámica de la situación actual y la experiencia de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria de León. Pedro Aguado. Dr. Ingeniero Agrónomo.

19:00 - La Cátedra de accesibilidad como paradigma de enfoque universitario a la accesibilidad. UPC. Daniel Guasch. Dr. Ingeniero de Telecomunicación.

19:15 - Propuesta de formación curricular en accesibilidad en la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. José Antonio Juncà. Dr. Ingeniero de Caminos, C. y P.

19:30 - Formación curricular en diseño para todas las personas en la universidad. José Luis Borau. Arquitecto. Fundación ONCE

19:45 - Debate coloquio

20:00 - Consideraciones finales de la sesión

20:15 - Clausura institucional del Ciclo de Sesiones sobre Ingeniería y Accesibilidad

PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN OTROS ORGANISMOS

A 31 de diciembre de 2017

MINISTERIO DE FOMENTO

Jurado Premio Nacional Ingeniería Civil	Vicent Esteban Chapapría
AMIC (Asociación Mutualista de Ingeniería Civil)	Vicent Esteban Chapapría José Ruiz Garmendia

REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS

	José Polimón López
Consejo Editorial	Vicent Esteban Chapapría Tomás A. Sancho Marco José Javier Díez Roncero
Consejo de Administración	Vicent Esteban Chapapría

FUNDACIÓN CAMINOS

Roque Gistau Gistau
Vicent Esteban Chapapría
Juan Luis Lillo Cebrián
José Polimón López



**FUNDACIÓN
CAMINOS**



ACTIVIDAD INTERNACIONAL

**Participación de la Asociación
en organismos internacionales**

8-10 de marzo de 2017

LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE CAMINOS, PRESENTE EN LA 8.^a CUMBRE DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE INGENIEROS CIVILES DE LOS PAÍSES DE HABLA PORTUGUESA Y CASTELLANA

Buenos Aires (Argentina)



La 8.^a Cumbre de Asociaciones Profesionales de Ingenieros Civiles de los Países de Habla Portuguesa y Castellana, se ha celebrado durante los días 8, 9 y 10 de Marzo de 2017, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

La idea de crear un Consejo de Asociaciones de Ingeniería Civil de habla Hispana y Portuguesa nació

en Curitiba, Brasil, en septiembre de 2007, en el ámbito del Seminario Internacional sobre Tendencias Mundiales de la Ingeniería Civil, y fue en el 12 de marzo de 2008, en Portugal, que se concretó a través de la 1.^a Cumbre de las Asociaciones Profesionales de Ingenieros Civiles de Lengua Oficial Portuguesa y Castellana, de donde salió la “Declaración de Lisboa”. Desde entonces se han celebrado cumbres en Brasilia (2008), Curitiba (2011), Braga (2013), Praia (2015) y Madrid (2016), esta última encuadrada en el I Congreso Internacional de Ingeniería Civil.

Los objetivos de este Consejo, enumerados en la Declaración de Lisboa, son los siguientes:

- Satisfacción de las necesidades básicas y mejora de las condiciones de vida de las poblaciones;
- La globalización y el reconocimiento de las competencias de los ingenieros civiles;
- La formación continua para el mantenimiento de competencias de los ingenieros civiles;
- Declaración de compromiso hacia la sociedad;
- Declaración de compromiso entre las asociaciones profesionales.

Actualmente el Consejo cuenta con miembros de treinta y un países de habla hispana y portuguesa (europeos, americanos y africanos) y engloba a treinta y ocho asociaciones, tanto de ámbito nacional como internacional.

En el marco la cumbre de Buenos Aires han tenido lugar las Primeras Jornadas de Ingeniería Civil, organizadas por el Consejo Profesional de la Ingeniería Civil (CPIIC), donde participaron representantes tanto del Colegio como de la Asociación de Ingenieros de Caminos.

Así, José Polimón, miembro de la Junta Directiva de la Asociación y Vicepresidente del Colegio dio una conferencia sobre el modelo educativo español en la ingeniería dentro de la sesión “Actualidad y Futuro de la Ingeniería Civil. Vocación por la Ingeniería Civil; Nuevas Carreras: ¿especialización o formación integral?; Incumbencias del ingeniero civil y el mercado de trabajo; el control del ejercicio profesional”. Además, en calidad de máximo representante del Colegio en la cumbre fue uno de los firmantes de la Declaración de Buenos Aires.

Por su parte nuestro Vicepresidente, Tomás A. Sancho Marco, realizó una exposición sobre la formación continua como reto para la excelencia, dentro de la sesión “Educación Continua. Necesidad de educación continua y experiencias en programas de este tipo: requerimientos educativos del mercado internacional, rol del ingeniero civil y el técnico de la construcción en el futuro”.

José Javier Díez Roncero, Secretario General de la Asociación y del Colegio, intervino en la sesión “Las Contrataciones Públicas: Ley y Ética” con la ponencia “Trasposición de las Directivas Europeas de Contratación: El modelo español. Importancia de los sistemas de equidad y transparencia”.

Cabe señalar que recientemente el Colegio y la Asociación han fusionado sus Comités de Ética y Transparencia para trabajar conjuntamente en este campo. A esto se añade el hecho de que actualmente se está debatiendo en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley de Contratos del Sector Público por el que se transponen al Ordenamiento jurídico español las Directivas, 2014/23/UE y 2014/24/UE (El Proyecto de ley se encuentra en debate de totalidad desde el pasado 6 de febrero tras haber sido clasificada su tramitación como Competencia Legislativa Plena y Urgente). De ahí la doble oportunidad de esta conferencia.

Por último, Sara Perales, Vocal de la Junta Directiva del Colegio y de la Asociación participó en la sesión “Ingeniería Sustentable y Reponsabilidad Social” con la presentación titulada “Cambio de Paradigma: los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible”. Este tema es de máxima actualidad en el campo de la ingeniería de saneamiento y protagonizará la Jornada REDSUS del 30 de marzo de 2017 en la que la Asociación es co-organizadora.

Las Jornadas han contado con la participación de 14 Asociaciones profesionales de ingeniería civil de habla hispana y portuguesa. 🌐

8-11 de octubre de 2017

LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE CAMINOS PARTICIPA EN LA CONVENCION ANUAL DE LA AMERICAN SOCIETY OF CIVIL ENGINEERS

Nueva Orleans (EE. UU.)



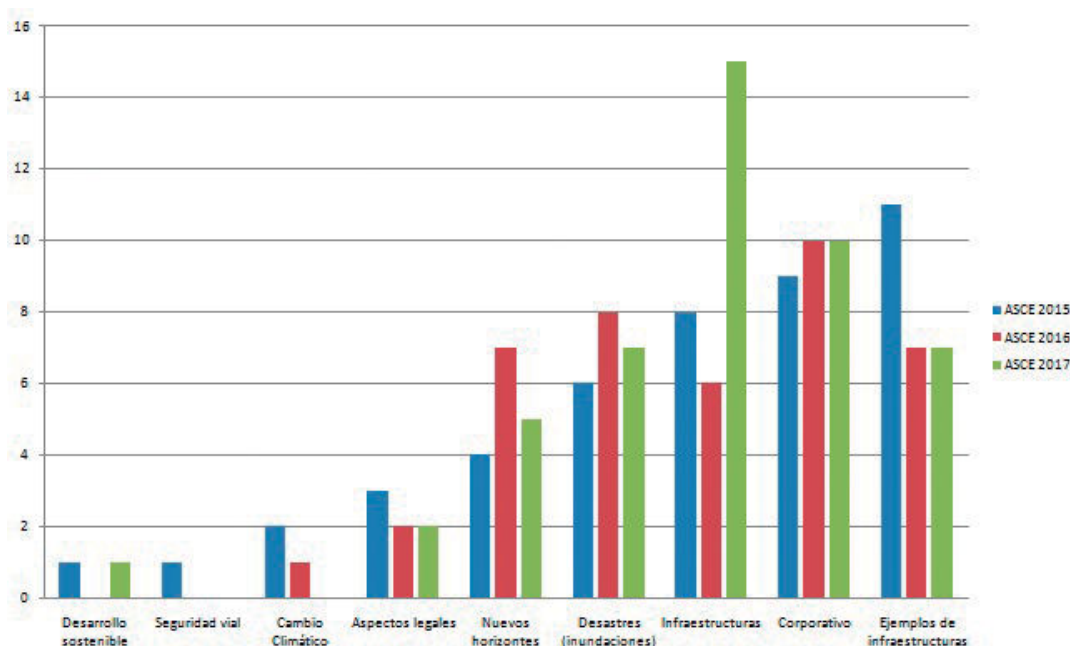
La Directora Global de Programas ASCE Meggan Maughan-Brown, la Presidenta ASCE 2017 Norma Jean, el Presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Vicent Esteban, la Presidenta de ASCE 2018 Kristina L. Swallow, la Presidenta de ASCE 2019 Robin A. Kemper, Ignacio González-Castelao, vocal junta directiva de la Asociación, el Director de la Región-10 ASCE Brett C. Phillips y Director Ejecutivo ASCE Thomas W. Smith

Entre los días 8 y 11 de octubre de 2017 tuvo lugar en Nueva Orleans la convención anual de la American Society of Civil Engineers (ASCE). La Asociación de Ingenieros de Caminos participó en la Convención, asistiendo nuestro Presidente, Vicent Esteban y el Vocal de la Junta Directiva responsable de relaciones internacionales Ignacio Gonzalez-Castelao. Durante la convención tuvieron lugar reuniones al máximo nivel, destacando la mantenida con la actual Presidenta de ASCE, Norma Jean y el Director de la Región 10 de ASCE (que comprende Europa) Brett C. Phillips.

Con respecto al desarrollo de la convención, el mayor número de ponencias se presentó en las sesiones de Infraestructuras. Otros temas que habían tenido

presencia en las últimas convenciones, como es el caso de seguridad Vial no tuvieron ponencias.

El objetivo de la Asistencia a la Convención de ASCE no se circunscribe únicamente a reforzar las excelentes relaciones que mantienen ambas instituciones. La Asociación de Ingenieros de Caminos está redactando actualmente un informe sobre el Estado de las Infraestructuras Españolas, que está contando con la ayuda y el asesoramiento de ASCE, que lleva redactando uno similar desde 1988 con periodicidad cuatrienal. Por otro lado, la presencia en foros de la Asociación al máximo nivel permite resaltar el trabajo de nuestros compañeros en el extranjero, en este caso en EEUU, donde está operando las principales empresas españolas del sector. 🇪🇸



Temática de las ponencias presentadas en los últimos congresos de ASCE

RESUMEN EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017

Memoria Económica 2017

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

31 DE DICIEMBRE DE 2017

La Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se fundó en el año 1903 como una de las primeras Asociaciones del país de profesionales.

Es Socio fundador junto con las distintas ramas de la Ingeniería, del Instituto de la Ingeniería de España.

La Asociación de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, está integrada, estatutariamente por las siguientes clases de socios: De Número, de Honor, Alumnos y Colaboradores, según Estatutos aprobados en 1.995, por la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior.

Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, calle General Arrando número 38.

Su Número de Identificación Fiscal es el G 78416252

1. Actividad de la Asociación

Su objeto Social principal es fomentar el compañerismo y colaboración entre los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Procurar el desarrollo y progreso de las Ciencias y Técnicas de la profesión; velar por el mantenimiento de la calidad profesional de sus miembros; Ostentar la representación de sus Asociados ante los tribunales y cualquier Organismo Publico o Privado; contribuir a la formación de sus asociados; servir de centro de consulta e informar de los asuntos técnicos, técnico - económico y técnico - sociales en el ejercicio profesional, cooperar y relacionarse con otras corporaciones u organizaciones que agrupen a las demás ramas de la ingeniería tanto nacional como internacional; fomentar actividades asistenciales y cooperativas.

Encuadrándose en código C.N.A.E. 94.12

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad RD 1515/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

2. Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios y no se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento y no hay existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información

La estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto, se ajusta a lo dispuesto en el RD 1515/2007.

No hay causas que impidan la comparación con los datos comparativos del ejercicio precedente.

No es necesaria la adaptación de importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

6. En el ejercicio no se han realizado otros cambios en criterios contables distintos y a parte de los establecidos y marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones a cierre del ejercicio, han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

3. Aplicación del resultado

1. La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, se realiza de conformidad con el siguiente esquema:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.535,73
Total	2.535,73
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
Excedente de ejercicios anteriores:	29.632,07
Total	32.167,80

4. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible:

No hay ni en el presente ejercicio ni en el precedente.

2. Inmovilizado material:

a. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b. Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

Años de vida útil estimada

Instalaciones técnicas y maquinaria	17
Utillaje y herramientas	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	4

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

3. Se califican los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias, dependiendo su destino, así aquellos cuya finalidad sea la obtención de rentas, plusvalías o ambas

4. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Instrumentos financieros

Las diferentes categorías de activos financieros son las siguientes:

- Activos financieros mantenidos para negociar

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en ninguna otra categoría.

- Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

- Activos financieros a coste

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio.

- Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

Las diferentes categorías de pasivos financieros son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

- Criterios para la determinación de los ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago, el plazo transcurrido y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

8. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión

de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

9. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando

11. Combinaciones de negocio

La sociedad durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

12. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

13. Transacciones entre partes vinculadas

No existen operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas en el presente ejercicio.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Inmovilizado material

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en los cuadros siguientes:

Coste:

Elementos (Coste)	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Sede Social (part. en el IIE)	65.071,36 €				65.071,36 €
Mobiliario	7.448,18 €				7.448,18 €
Equipos para procesos de informática	6.005,72 €				6.005,72 €
Otro inmovilizado	601,01 €				601,01 €
TOTALES	79.126,27 €				79.126,27 €

Amortización

Elementos (Coste)	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Sede Social (part. en el IIE)	0,00 €				0,00 €
Mobiliario	4.324,97 €		1.009,09 €		3.315,88 €
Equipos para procesos de informática	600,57 €		600,57 €		0,00 €
Otro inmovilizado	0,00 €				0,00 €
TOTALES	4.925,54 €				4.925,54 €

Inmovilizado intangible

No existen activos intangibles.

Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no posee activos en Inversiones Inmobiliarias.

6. Activos financieros

1) Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad.

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	19.114,94	19.114,94	0,00	0,00	0,00	0,00	19.114,94	19.114,94
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	19.114,94	19.114,94	0,00	0,00	0,00	0,00	19.114,94	19.114,94

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En el ejercicio de 2015 las inversiones en instrumento de patrimonio pasaron de corto a largo plazo.

2) El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originada por el riesgo de crédito se presenta en el siguiente cuadro:

ACTIVOS FINANCIEROS (CLASES)	AÑO 2017			AÑO 2016		
	DETERIORO	REVERSIÓN	ACUMULADO	DETERIORO	REVERSIÓN	ACUMULADO
Instrumentos financieros a largo plazo						
Instrumento de patrimonio						

7. Pasivos financieros

1) Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. El valor en libros de cada una de las categorías es el siguiente:

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	59.078,62	36.604,05	59.078,62	36.604,05
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	59.078,62	36.604,05	59.078,62	36.604,05

2) El detalle e importe de las deudas es el siguiente:

No hay importes de deudas con vencimiento en los cinco años siguientes al cierre del ejercicio.

No hay importes y vencimientos de deudas con garantía real.

No hay líneas de descuento.

3) En relación a los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No se han producido por parte de la sociedad impagos conocidos respecto de absolutamente ninguna parte del principal de las deudas, ni los intereses que se han producido y devengado durante el ejercicio.

4) Provisiones

A corto plazo por importe de 28.621,98 €, corresponden a provisiones por compromisos con:

- Proyecto Hitos de la Ingeniería Civil Española: 13.438,00 €
- Abonos pendientes de 2.017: 11.190,98 €
- Gabinete de comunicación de la Asociación (Global Institute): 3.993 €

8. Fondos propios

La Dotación Fundacional, o Patrimonio Fundacional, equivalente a la participación en la Sede Social, y que se encuentra valorada a los efectos contables en 65.071,36. - €

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” se pone de manifiesto en el cuadro de variación del patrimonio neto.

9. Situación fiscal

1) Debido a que determinadas operaciones, por establecerlo así las respectivas normativas, tienen diferente consideración y tratamiento a efectos de su tributación en el impuesto sobre sociedades y en la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

CONCILIACION DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.535,73 €
	Aumentos	Disminuciones
Corrección por Impuesto sobre Sociedades	3,25 €	- €
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de		2.538,98 €
	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes		
Diferencias temporarias deducibles		
Régimen de entidades parcialmente exentas	181.172,25 €	183.710,25 €
Base imponible (resultado fiscal):		0,98 €
Liquidación del Impuesto:		
Tipo de gravamen		25%
Impuesto sobre Sociedades		3,25 €
Retenciones		- €
Pagos a cta:		
1P	- €	
2P	- €	- €
3P	- €	
Importe a Ingresar/devolver		3,25 €

La sociedad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cinco últimos ejercicios del impuesto de sociedades.

ANTIGÜEDAD Y PLAZO PREVISTO DE RECUPERACIÓN FISCAL DE LOS CRÉDITOS POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS

Bases negativas anteriores: No hay

Créditos fiscales por bases negativas: No hay

No se han dotado durante el ejercicio provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como tampoco se han registrado contingencias de carácter fiscal. No hay ningún acontecimiento posterior al cierre que suponga una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados

2) Otros tributos:

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

La sociedad tiene pendiente de comprobación por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

10. Ingresos y gastos

1. Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios”, “Otros ingresos” e “Ingresos financieros” son los siguientes:

Cifra de negocios	euros	
	-2017-	-2016-
Ingresos por cuotas	132.140,25	135.565,70
Ingresos de patrocinios	40.000,00	30.000,00
Ingresos por actividades	10.340,00	00,00
Ingresos excepcionales	0,00	6000,00
Ingresos financieros y patrimoniales	190,99	59,53
Total	182.671,24	171.625,23

2. Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Aprovisionamientos” son los siguientes:

Aprovisionamientos	euros	
	-2017-	-2016-
Compras de mercaderías	0,00	0,00
Descuentos y devoluciones sobre compras	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

3. Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Gastos de personal” son los siguientes:

Gastos de personal	euros	
	-2017-	-2016-
Sueldos y salarios	24.372,91	34.946,77
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad social a cargo de la empresa	5.941,84	6.953,96
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Colaboradores externos	43.200	27.100
Total	73.064,75	69.000,73

4. Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación” son los siguientes:

Otros gastos de explotación	euros	
	2017	2016
Reparación y conservación	0,00	0,00
Servicios profesionales	293,26	1.210,00
Servicios bancarios	1.823,26	2.247,59
Relaciones públicas	500,00	500,00
Suministros	3.645,22	3.639,42
Otros servicios		65.390,54
Gastos Generales	4.812,91	5.422,40
Cuotas asociaciones	36.944,433	26.806,12
Junta Directiva	10.200,37	4.729,64
Actividades sociales	15.094,80	12.699,65
Actividades internacionales	13.194,38	8.304,08
Mantenimiento web	86,88	3.296,66
Relaciones institucionales	14.601,25	3.988,74
Otros gastos	4.495.247	143,25
Total	105.692,01	72.987,55

11. Subvenciones, donaciones y legados

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos. No hay en el presente ejercicio.
2. La Sociedad ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones o legados que ha recibido durante el ejercicio.

12. Operaciones con partes vinculadas

Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2016, son propias del tráfico ordinario de la sociedad y han sido realizadas en condiciones y a precios de mercado.

1. No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con saldos pendientes anteriores.
2. No se han reconocido gastos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

La sociedad no ha hecho ninguna aportación a fondos de pensiones ni a ninguna otra prestación a largo plazo, y tampoco se han registrado indemnizaciones por despido de miembros de la Alta Dirección. Tampoco se ha realizado ningún pago a los miembros de la Alta Dirección basado en acciones.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante el ejercicio operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la Sociedad.

La Sociedad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

13. Otra información

1) Número de empleados

	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
FIJOS	0	1	0	1
NO FIJOS	1	0	1	0

No hay personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% o calificación equivalente local.

2) No existe ningún acuerdo de la empresa que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

3) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producidos hechos significativos.

14. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La entidad manifiesta que en la contabilidad correspondiente al presente ejercicio no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración 3ª “Estructura de las cuentas anuales” en su punto 2, de la tercera parte del Plan general de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre).

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En aplicación de la Ley 15/2010, la entidad presenta información del importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Siendo en este caso dicho saldo es cero.

Se presenta información comparativa correspondiente a esta obligación, a los efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de ser comparativos.

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE

	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo legal	59.078,62	100,00 %	36.604,53	100,00 %
Resto	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Total pagos del ejercicio	59.078,62	100,00 %	36.604,53	100,00 %
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %

A fecha de cierre del ejercicio no consta disconformidad ni reclamación alguna por parte de proveedores y/o acreedores comerciales basadas en incumplimiento de plazos de pago.

BALANCE DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	87.502,22	89.111,88
II. INMOVILIZADO MATERIAL	68.387,24	69.996,90
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	19.114,98	19.114,98
B) ACTIVO CORRIENTE	99.037,46	72.417,98
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	32.677,25	7.886,09
Deudores Varios	9.605,00	0,00
Personal	492,71	0,00
Otros créditos con las administraciones públicas	22.579,54	7.886,09
IX. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	66.360,21	64.531,89
Tesorería	66.360,21	64.531,89
TOTAL ACTIVO	186.539,68	161.529,86

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO	62.389,70	59.853,97
I) FONDOS PROPIOS	127.461,06	124.924,33
I. DOTACION FUNDACIONAL	65.071,36	65.071,36
1. Dotación fundacional/Fondo social	65.071,36	65.071,36
2. (Dotación fundacional no exigida)/(Fondo social no exigido)	0,00	0,00
II. RESERVAS	142.333,58	142.333,58
III. EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-82.479,61	-112.116,56
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.535,73	29.635,95
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	53.278,62	36.604,53
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	28.621,98	31.121,98
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	-310,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	-310,00	0,00
VI. ACREED.COMERC. Y OTRAS CTAS A PAGAR	24.966,64	5.482,55
2. Otros acreedores	24.966,64	5.482,55
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	115.668,32	96.458,50

CUENTA DE RESULTADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	2017	2016
1 Ingreso de la entidad por actividad propia	183.710,25	165.605,70
a) Cuotas de usuarios y afiliados	132.140,25	135.565,70
b) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboradores	40.000,00	30.000,00
e) Ingresos por actividades	11.570,00	40,00
8 Gastos de personal	-29.864,75	-33.080,73
9 Otros gastos de explotación	-105.692,01	-65.468,19
10 Amortización del Inmovilizado	-1.609,66	0,00
11 Gastos de la entidad por actividad propia	-44.024,76	-37.439,36
14 Resultados excepcionales	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION	2.519,07	29.617,42
14 Ingresos financieros	16,66	19,53
B) RESULTADO FINANCIERO	16,66	19,53
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.535,73	29.636,95
19 Impuestos sobre beneficios	3,25	-1,16
D) EXCEDENTE EJERCICIO	2.538,98	29.635,79

ESTADO DE VARIACION DEL PATRIMONIO NETO ASOCIACION DE INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS a 31 de diciembre de 2017	FONDO SOCIAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	65.071,36	40.363,48	-10.146,46	0,00	95.288,38
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016	65.071,36	40.363,48	-10.146,46	0,00	95.288,38
I. Resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	29.636,95	0,00	29.636,95
II. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-10.146,46	10.146,46	0,00	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	65.071,36	30.217,02	29.636,95	0,00	124.925,33
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	65.071,36	30.217,02	29.636,95	0,00	124.925,33
I. Resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	2.535,73	0,00	2.535,73
II. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	29.636,95	-29.636,95	0,00	0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	65.071,36	59.853,97	2.535,73	0,00	127.461,06

ESTADOS DE TESORERÍA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Tesorería Inicial (1 de enero de 2017)

Bancos	64.177,39 €	
Caja	354,50 €	
Total tesorería Inicial		64.531,89 €

Cobros y pagos ptes. a 1 de enero de 2017

Hacienda Publica I.Sociedades	1,16 €	
Funcionamiento	-	3.162,00 €
Hacienda Publica	-	2.538,02 €
Seguridad Social dic	-	463,35 €
Liquido cobros y pagos	-	6.162,21 €
Total tesorería Inicial disponible		58.369,68 €

PAGADO EN EL EJERCICIO 2016	58.369,68 €
------------------------------------	--------------------

Tesorería Final (31 de diciembre de 2017)

Bancos	65.935,23 €	
Caja	424,98 €	
Total tesorería Final		66.360,21 €

Diferencia Tesorería Final - Tesorería Inicial	1.828,32 €
---	-------------------

Cobros y pagos ptes. a 31 de diciembre de 2017

Hacienda Publica I.Sociedades	3,25 €	
Funcionamiento	-	27.352,82 €
Hacienda Publica	-	3.230,08 €
Seguridad Social dic		126,26 €
Liquido pendiente de cobros y pagos	-	30.453,39 €
Total tesorería Final disponible		35.906,82 €

RESULTADO DE TESORERÍA DISPONIBLE	35.906,82 €
--	--------------------

Resultados del Ejercicio 2017

Ingresos 2017

Cuotas y subvenciones	172.140,25 €	
Financieros	16,66 €	
Ingresos actividades	11.570,00 €	
Excepcionales	- €	
Total Ingresado		183.726,91 €

Gastos 2017

Personal	29.864,75 €	
Funcionamiento	151.326,43 €	
Impuestos	- €	
Total gastos (1)		181.191,18 €

Resultado ingresos-gastos 2017		2.535,73 €
---------------------------------------	--	-------------------

Pendiente de Pago y cobro a 31 de diciembre de 2017			
Hacienda Publica I.Sociedades	1,16 €		
Funcionamiento	-	3.162,00 €	
Hacienda Publica	-	2.538,02 €	
Seguridad Social dic	-	463,35 €	
Total Pendiente (2)	=	-	6.162,21 €

Cobrado/Pagado saldos de 31 de Diciembre de 2017			
Hacienda Publica I.Sociedades	1,16 €		
Funcionamiento	-	27.352,82 €	
Hacienda Publica	-	3.230,08 €	
Seguridad Social dic	126,26 €		
Liquido cobros y pagos 2016 (3) =		-	30.455,48 €
Total Pagado = Pagos(1) - Pendiente(2) - 2016(3) =			205.484,45 €
Diferencia = Total Ingresado - Total Pagado	=	-	21.757,54 €

RESULTADO DE TESORERIA		35.906,82 €
-------------------------------	--	--------------------

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2017

	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realizado	desviación
Operaciones de funcionamiento			
Ayudas monetarias y otros:	- €	- €	- €
Ayudas monetarias	- €	- €	- €
Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	- €	- €	- €
Consumos de explotación	- €	- €	- €
Gastos de personal	61.500,00 €	73.064,75 €	11.564,75 €
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	- €	- €	- €
Otros Gastos	125.360,44 €	104.219,48 €	21.140,96 €
Variación de las provisiones de la actividad	- €	- €	- €
Gastos financieros y gastos asimilados	3.000,00 €	2.851,28 €	148,72 €
Gastos extraordinarios	- €	- €	- €
Impuesto sobre Sociedades	- €	- €	- €
Total gastos operaciones de funcionamiento	189.860,44 €	180.135,51 €	9.724,93 €
Operaciones de fondo			
Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	- €	- €	- €
Aumento del inmovilizado	- €	- €	- €
Gastos de establecimiento y de formación de deudas	- €	- €	- €
Bienes de patrimonio Histórico	- €	- €	- €
Inmovilizaciones materiales	- €	- €	- €
Inmovilizaciones inmateriales	- €	- €	- €
Aumento de Activo por impuestos diferidos	- €	- €	- €
Aumento de Existencias	- €	- €	- €
Aumento de inversiones financieras	- €	- €	- €
Aumento de tesorería	- €	- €	- €
Aumento de capital de funcionamiento	- €	- €	- €
Disminución de provisiones para riesgos y gastos	- €	- €	- €
Disminución de deudas	- €	- €	- €
Total gastos operaciones de fondo	- €	- €	- €
Total gastos presupuestarios.	189.860,44 €	180.135,51 €	9.724,93 €

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO 2017

	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realizado	desviación
Operaciones de funcionamiento			
Ingresos de la entidad por actividad propia	190.000,00 €	172.140,25 €	17.859,75 €
Cuotas de usuarios y afiliados	150.000,00 €	132.140,25 €	17.859,75 €
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	40.000,00 €	40.000,00 €	- €
Subvenciones, donaciones y legado imputado al resultado	- €	- €	- €
Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	- €	174,33 €	- 174,33 €
Otros ingresos	15,87 €	10.340,00 €	- 10.324,13 €
Ingresos financieros	15,87 €	16,66 €	- 0,79 €
Ingresos extraordinarios	- €	- €	- €
Total ingresos operaciones de funcionamiento	190.015,87 €	182.671,24 €	7.361,29 €
Operaciones de fondo			
Aportaciones de fundadores y asociados	- €	- €	- €
Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	- €	- €	- €
Disminución del inmovilizado	- €	- €	- €
Gastos de establecimiento y de formación de deudas	- €	- €	- €
Bienes de patrimonio Histórico	- €	- €	- €
Inmovilizaciones materiales	- €	- €	- €
Inmovilizaciones inmateriales	- €	- €	- €
Disminución de Activo por impuestos diferidos	- €	- €	- €
Disminución de Existencias	- €	- €	- €
Disminución de inversiones financieras	- €	- €	- €
Disminución de tesorería	- €	- €	- €
Disminución de capital de funcionamiento	- €	- €	- €
Aumento de provisiones para riesgos y gastos	- €	- €	- €
Aumento de deudas	- €	- €	- €
Total ingresos operaciones de fondo	- €	- €	- €
Total ingresos presupuestarios.	190.015,87 €	182.671,24 €	7.361,29 €

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE 2017 POR ACTIVIDADES

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2017 POR ACTIVIDADES					
PRESUPUESTO 2017			Realizado 2017		
GASTOS	PRESUPUESTO 2017		REALIZADO A 31/12/17		DIFERENCIAS
GASTOS GENERALES		74.500,00 €		85.428,02 €	
Personal	61.500,00 €		73.064,75 €		- 11.564,75 €
Contabilidad	1.000,00 €		293,26 €		706,74 €
Servicios bancarios y gastos patrimoniales	3.000,00 €		2.851,28 €		148,72 €
Mantenimiento Web y Redes Sociales	1.000,00 €		1.188,26 €		- 188,26 €
Servicios oficina, telefono, papeleria, etc.	8.000,00 €		8.030,47 €		- 30,47 €
INSTITUTO DE INGENIERIA		26.860,44 €		36.944,63 €	-10.084,19 €
REUNIONES JUNTA DIRECTIVA		16.000,00 €		10.200,37 €	5.799,63 €
RELACIONES INSTITUCIONALES		6.000,00 €		350,00 €	5.650,00 €
RELACIONES INTERNACIONALES		10.000,00 €		13.194,38 €	-3.194,38 €
ACTIVIDADES		56.500,00 €		34.018,11 €	17.634,35 €
INTERNACIONAL	10.000,00 €		7.101,25 €		2.898,75 €
REFORMA ESTATUTOS	1.000,00 €		169,60 €		830,40 €
INFORME INFRAESTRUCTURAS	15.000,00 €		15.094,80 €		94,80 €
ECONOMIA DE LA ASOCIACIÓN	1.000,00 €				1.000,00 €
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	1.000,00 €				1.000,00 €
JÓVENES	5.000,00 €				5.000,00 €
COMUNICACIÓN	7.500,00 €		500,00 €		7.000,00 €
OTRAS (Jornadas Asociación)	6.000,00 €		3.652,46 €		2.347,54 €
NUEVOS PROYECTOS	10.000,00 €		7.500,00 €		2.500,00 €
		189.860,44 €		180.135,51 €	9.724,93 €
INGRESOS	PRESUPUESTO 2017		REALIZADO A 31/12/17		DIFERENCIAS
CUOTAS		150.000,00 €		132.140,25 €	17.859,75 €
FINANCIEROS/PATRIMONIALES		15,87 €		190,99 €	-175,12 €
APORTACIÓN COLEGIO 2017		40.000,00 €		40.000,00 €	0,00 €
VENTA DE PUBLICACIONES Y OTROS		- €		10.340,00 €	-10.340,00 €
INGRESOS EXCEPCIONALES		-			
TOTAL INGRESOS		190.015,87 €		182.671,24 €	7.344,63 €
RESULTADO		155,43		2.535,73 €	

PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

GASTOS		
Gastos generales		90.565,00 €
- Personal - Contabilidad - Servicios bancarios - Mantenimiento web y redes sociales - Servicios oficina, teléfono, papelería, etc.	80.565,00 € 1.000,00 € 3.000,00 € 1.000,00 € 5.000,00 €	
Instituto de Ingeniería		31.600,56 €
Reuniones Junta Directiva		10.000,00 €
Relaciones institucionales		6.000,00 €
Relaciones internacionales		10.000,00 €
Actividades		41.800,00 €
- Internacional - Reforma Estatutos - Informe Infraestructuras - Economía de la Asociación - Ética y Deontología - Jóvenes - Comunicación - Otras (jornadas Asociación) - Nuevos proyectos	5.500,00 € 300,00 € 10.000,00 € - € 1.000,00 € 5.000,00 € 12.000,00 € 5.000,00 € 3.000,00 €	
TOTAL GASTOS		189.965,56 €
INGRESOS		
Cuotas		150.000,00 €
Financieros		150,00 €
Aportación Colegio 2018		40.000,00 €
Venta de publicaciones y otros		-
Ingresos excepcionales		-
TOTAL INGRESOS		190.150,00 €
RESULTADO 2018		184,44 €

ANEJOS

ANEJO N°1

**Acta de la
Asamblea General
Ordinaria 2017**

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, CELEBRADA EN MADRID, C/ GENERAL ARRANDO 38, EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017, A LAS 18:30 HORAS

En cumplimiento de los Estatutos vigentes, se celebra la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, bajo la presidencia de **Vicent Esteban Chapapriá**, presidente de la Asociación.

Se abre la sesión a las 18:30 horas con 96 asociados, entre presentes y representados.

El Presidente da la bienvenida a los presentes y procede a desarrollar el orden del día anunciado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (15.06.2016).

El acta de la Asamblea anterior fue aprobada por los Interventores nombrados en ella,

Dicha acta y su aprobación están incluidas en la Memoria del Ejercicio que se ha repartido al iniciarse la Asamblea.

El Presidente pregunta si existe alguna objeción o cambio a la misma por parte de los asistentes. Preguntada la sala, se ratifica por unanimidad la aprobación de los señores Interventores.

2. Informe del presidente.

Comienza el Presidente informando de las actividades realizadas por la Asociación desde enero de 2016. Destaca el incremento del número de asociados. Asimismo continúan manteniendo las actividades con otras asociaciones y con el Instituto y las otras asociaciones de Ingeniería. Así, el Presidente informa a los asistentes a la Asamblea de los siguientes temas:

- Con respecto al Instituto de la Ingeniería en concreto, el Sr. Presidente informa de que en mayo de 2016 tomó posesión el nuevo Presidente del Instituto, Carlos del Álamo, cuya candidatura fue aprobada por la Asociación.
- Asimismo se ha continuado la colaboración con el Colegio de Ingenieros de Caminos buscando sinergias en la misma con el fin último de potenciar la profesión de ingeniero de caminos desde sus esferas propias de actuación, el Colegio como corporación de derecho público y la Asociación como entidad de derecho privado asociativo.
- Se ha mantenido una presencia internacional importante, destacando la participación en el Congreso Internacional de Ingeniería Civil, celebrado en el Colegio en marzo 2016, donde el Presidente firmó la Declaración de Madrid, la



participación en la reunión del Texas Board of Professional Engineers en junio o la reunión anual de ASCE en Portland en octubre, donde se ha recabado información para la puesta en marcha del proyecto del informe sobre el Estado de las Infraestructuras españolas. A través del Instituto de la Ingeniería de España nuestro Vicepresidente Tomás A. Sancho, que también es Vicepresidente de la Comisión Internacional del IIE, ha participado en las Asambleas de UPADI (Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros) y FEANI (Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros).

- Respecto a las Jornadas organizadas destaca el éxito de las mismas, tanto las organizadas por la Asociación (Agua: el futuro que queremos) como de los Comités Técnicos del Instituto en los que la Asociación participa.

3. Memoria del ejercicio 2016. Aprobación, si procede.

El Presidente expone brevemente la Memoria Anual 2016 que fue puesta a disposición de los Sres. Asociados en la web de la Asociación y ha sido entregada en papel a los asistentes. El Presidente somete a votación la memoria de 2016. Se aprueba por unanimidad.

4. Presupuesto de ingresos y gastos para 2017. Aprobación, si procede.

El Presidente cede la palabra al Secretario General, D. José Javier Díez Roncero, para realizar el análisis económico del ejercicio de 2016 y exponer el presupuesto 2017.

El Secretario General inicia su exposición comentando la etapa de transición que ha significado el ejercicio de 2016, con la toma de posesión de la nueva junta directiva en enero. Respecto al aspecto económico, se ha continuado con el saneamiento contable de la Asociación con objeto de asegurar su viabilidad. Los ingresos de 2016 han sido 171.625,23 € y los gastos han sido 141.988,28 €, quedando un resultado final a 31/12/2016 de 29.636,95 €.

En 2017 se plantea un presupuesto equilibrado que prevé unos ingresos totales de 190.015,00 euros y unos gastos de 189.860,44 euros, con un resultado económico de 154,56 €. Una vez finalizada la intervención del Secretario General, el Presidente somete a votación el presupuesto de 2017. Se aprueba por unanimidad.

5. Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

El Presidente propone, de entre los asistentes, a D. José M^a Vizcayno y D. Aniceto Zaragoza, quienes aceptan actuar de interventores. El nombramiento es aprobado por la Asamblea.

6. Varios, Ruegos y Preguntas

No habiendo más temas que tratar y preguntada la sala, no hay preguntas, por lo que se levanta la sesión a las 19:30 horas.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE



Vicent Esteban Chaparría

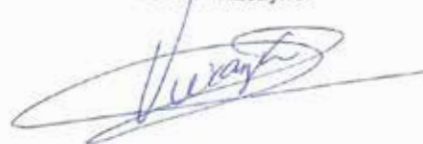


José Javier Díez Roncero
Secretario General

CONFORME
Aniceto Zaragoza



CONFORME
José Mª Vizcayno



ANEJOS

ANEJO N°2

**Acta de la
Asamblea General
Extraordinaria 2017**



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, CELEBRADA EN MADRID, C/ GENERAL ARRANDO 38, EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017, A LAS 18:30 HORAS

En Madrid, en la sede de la Asociación, en C/General Arrando, 38, el día 21 de junio de 2017, de acuerdo con los Estatutos vigentes, se celebra la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocada el 19 de mayo de 2017 bajo la presidencia de Vicent Esteban Chapapriá, presidente de la Asociación.

La Asamblea fue convocada con un único punto **del orden del día**:

- **"APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA AICC y P."**

Se abre la sesión a las 19:30 horas con **26 asociados presentes y 90 representados**. Toma la palabra el Sr. Presidente y realiza un breve informe sobre los principales cambios acometidos en los estatutos propuestos para su votación. En su redacción ha participado un grupo de trabajo dirigido por D. Arcadio Gil, donde destaca el valioso trabajo realizado por D. José Valín y D. José Rubió que ha contactado con el asesoramiento del Director Jurídico del Colegio de Ingenieros de Caminos. D. Pablo Linde. El Sr. Presidente resalta la necesidad de adaptar los estatutos a la ley orgánica vigente y la situación actual de la profesión, que requiere de un maclado entre la acción de la Asociación y del Colegio, con pleno respeto a sus identidades. Resume las características de y cambios contenidos en la propuesta de nuevos estatutos. Hecha esta introducción se abre un turno de palabra a los asistentes, donde se realizan las siguientes intervenciones:

- D. José M^a Goicolea Ruigómez comenta diversos aspectos del borrador propuesto centrándose en la cuestión de aceptar como asociados otras titulaciones, hecho que le produce dudas. Sobre este tema concreto D. José Valín responde a esta cuestión, que ha sido muy debatida en el grupo de trabajo, que de acuerdo con el nuevo nombre propuesto para la Asociación, la voluntad de los nuevos Estatutos es agrupar bajo sus siglas no solo a los ICCy P, sino a otros máster relacionados con las especialidades de la Ingeniería Civil como pudieran ser los de Ingeniería Hidráulica, de Transportes o de Materiales, etc. Las razones para esta modificación son varias :
 - La reforma de las enseñanzas universitarias, y el denominado proceso Bolonia, han dado lugar a nuevas titulaciones con posibilidad de actuación como profesionales en diversos campos de la Ingeniería Civil.
 - De no ampliar el ámbito de la Asociación a las nuevas titulaciones y a la Ingeniería Civil, en su consideración global, los



egresados de esas nuevas titulaciones podrían plantear la creación de otras asociaciones de Ingenieros Hidráulicos, de Transportes, de Materiales, etc. contra las que no tendríamos capacidad de oponernos. Lo cual, aparte de generar confusión, podría limitar el ámbito competencial de la nuestra.

- Parece por tanto que lo más adecuado e inteligente por parte de nuestra Asociación, es adelantarse ampliando el abanico de posibles socios para evitar que lo anterior suceda.
- Por otra parte y dado el alto número de las actuales Escuelas de ICCy P, la ampliación a esas nuevas titulaciones no supondría una modificación cualitativamente importante respecto de la actual limitación a los procedentes de las Escuelas de Ingenieros de Caminos, ni cambiaría de una forma significativa la fisonomía del colectivo, siempre y cuando se mantenga, como se hace, la exigencia de la formación al nivel de máster en cualquier caso.
- Por otro lado se ha considerado que, al menos inicialmente, las condiciones a imponer a los nuevos másteres no debieran ser objeto de detalle en los Estatutos, por la amplitud y minuciosidad que requerirían.

Sí parece oportuno, sin embargo, establecer una medida de reserva o precautoria, a la que responde el A. III 1 en el que se establece que la inscripción como socio de número no es automática, sino que requiere el pronunciamiento de la Junta Directiva sobre la Admisión.

- D^a. Rosario Martínez Vázquez de Parga procede a la lectura de un escrito de alegaciones, el cual pide que se adjunte al acta. Se acepta la propuesta y se adjunta dicho escrito como anejo la presente acta.
- Se producen Intervenciones de D. José Valín, D. Vicent Esteban y D. Tomás Á. Sancho a las alegaciones de D^a Rosario Martínez. Agradeciendo el trabajo de reflexión aportado por D^a Rosario, las respuestas se centran en que muchas de las aportaciones realizadas son aportaciones de opinión. Sin embargo, se detectan algunos aspectos que necesitan votación y se pasarán a la votación de modificaciones que tendrá lugar antes de la votación del texto completo.
- D. José Javier Díez Gonzalez observa que hay una errata en el preámbulo donde se refiere a los ingenieros navales, ya que su creación fue posterior. Se comprueba dicho extremo y que es por tanto un error, ya que debe referirse a los ingenieros industriales.
- D. Miguel Aguiló pregunta si existe un mecanismo establecido en la propuesta de nuevos estatutos para cuando se produce el fallecimiento del Presidente. Se contesta que no lo hay y comenta que esta situación debería estar considerada. Sobre este tema D. José Valín comenta que es literalmente como está expresado en muchos estatutos y constituciones, entre ellas, por ejemplo, la constitución americana. Por otro lado D. Miguel Aguiló considera que no procede enviar las



alegaciones de Rosario Martínez a los asociados, que ya figurarán en acta.

- D. Victor M. Izquierdo Loyola alude a la dificultad de conseguir los 2/3. Respecto a las alegaciones de D^a Rosario Martínez propone abrir un periodo de reflexión. A este respecto D. Tomás Sancho responde que, siguiendo lo establecido en los estatutos, procede, en caso de que los apruebe la asamblea y dado que no hay quórum, aprobarlos por voto por correo, y no abrir un proceso de reflexión.

Una vez realizadas las alegaciones citadas se somete a votación entre los presentes incluir las siguientes modificaciones en el documento final:

1. Cambiar la mención en el preámbulo de navales por industriales por ser errónea: se aprueba.
2. Sustitución de "Junta de Gobierno" por "Junta Directiva" en donde así aparezca: se aprueba.
3. Revisión del Capítulo 4.I) DE LA JUNTA DIRECTIVA donde dice "admitir nuevos socios y separarlos de la Asociación por causa justificada" por "Proponer nuevos socios y proponer separarlos de la asociación por causa justificada": se aprueba.
4. Limitación a un máximo de 9 componentes en el Consejo Asesor: se rechaza.
5. Eliminación de la figura del secretario de gestión de los Estatutos. se rechaza.

Una vez aprobados los cambios 1), 2) y 3) se somete a **votación** la propuesta de estatutos incluyendo dichos cambios. En el momento de la votación no se encuentra en la sala dos de los asociados presentes al inicio, quedando 24 votos presenciales y 90 delegaciones, lo que hacen un total de 114 votos. El Sr. Vicesecretario General, D. Eduardo Echeverría llama a votación a los asociados presentes y registra su voto y el de las delegaciones que se han justificado cuando así procede. A continuación los asociados introducen el voto en la urna.

Intervienen en el recuento, junto al Secretario General, el Asociado D. José M^a Vizcayno.

La votación arroja el siguiente resultado, contabilizando votos de presentes y representados:

	Nº de votos
A FAVOR	109
EN CONTRA	2
ABSTENCIÓN	3

Por tanto queda aprobada la modificación propuesta de estatutos. Como el número de asistentes, entre presentes y representados, no alcanza para que, de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos de la Asociación vigentes, el acuerdo votado sea firme por

www.ingenieria-civil.org



Asociación de
Ingenieros de Caminos
Canales y Puertos

falta de quórum, deberá ser aprobado en votación extraordinaria por correo en el plazo de un mes. La firmeza del acuerdo requerirá la mayoría simple administrativa. En conformidad con esto, el Sr. Presidente indica que se procederá a hacer público el documento final de propuesta de nuevos estatutos que incluirá las modificaciones aprobadas, así como a iniciar el proceso de votación por correo.

No habiendo más temas que tratar y preguntada la sala, no hay más preguntas, se levanta la sesión a las 20:45 horas.

Vº B. Vicent Esteban Chapapria
Presidente

José Javier Díez Roncero
Secretario General

ANEJOS

ANEJO N°3

**Estatutos
de la Asociación**



ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE LOS INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y DE LA INGENIERÍA CIVIL

PREÁMBULO

La idea de creación de una Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos surgió en el seno de la Revista de Obras Públicas, órgano profesional de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos desde su fundación en 1853. Con ello se trataba de establecer una organización privada, independiente de la Administración, que diera una respuesta profesional en términos de excelencia a las obras públicas requeridas para la mejora del bienestar de la sociedad, teniendo como objetivos fundamentales velar por los intereses de sus asociados y por la calidad de sus actuaciones profesionales. Redactados y aprobados unos Estatutos, la primera reunión constitutiva tuvo lugar en Enero de 1903.

En 1905, junto a otras asociaciones de ingenieros (Minas, Montes, Agrónomos e Industriales) formaron el Instituto de Ingenieros Civiles de España, posteriormente denominado Instituto de la Ingeniería de España. De modo que la Asociación es miembro fundador de dicho Instituto junto con otras asociaciones de ingeniería, con las que colabora, mantiene un estrecho contacto y realiza actividades de relación institucional, formación, divulgación y de opinión y debate.

En 1953 el Consejo de Ministros aprobó la creación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el cual se puso en marcha con el apoyo de la Asociación. Desde entonces se ha constituido en la organización más representativa de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por su carácter de entidad de derecho público y por sus competencias normativamente atribuidas. Con el transcurso del tiempo, la relación estrecha entre Asociación y Colegio se ha ido regulando desde 1995 a través de sucesivos Convenios y Protocolos de colaboración, el último suscrito en mayo de 2015. Dada la complementariedad de objetivos, ambas Instituciones han venido considerando necesario el establecimiento de estos instrumentos que permiten llevar a cabo las actividades conjuntas necesarias para la mejor y más eficiente consecución de sus fines, de manera que la Sociedad en su conjunto pueda beneficiarse del desarrollo de una Ingeniería Civil responsable y comprometida. En estos momentos, el Colegio ha decidido y comprometido su apoyo activo para proporcionar recursos que garanticen la viabilidad de la Asociación, y conviene que en consonancia con ello pase a ser considerado Socio Protector de la Asociación.

La última modificación de los Estatutos de la Asociación fue aprobada por la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior por Resolución de 27 de septiembre de 1999. La ulterior promulgación de la Ley 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación, hace necesaria la adaptación de los Estatutos a sus disposiciones y es una primera causa de la modificación actual.

La reforma de las enseñanzas universitarias adoptada recientemente para conformar el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el denominado proceso de Bolonia, ha supuesto el establecimiento de tres niveles de formación superior: Grado, Máster y Doctorado. La aplicación en España de dicha reforma ha implicado la modificación de los títulos universitarios en las ingenierías con la implantación de títulos de Grado de denominaciones diversas, mientras que se ha reservado la denominación histórica de las ingenierías de ciclo largo, como por ejemplo es el caso de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, al correspondiente título de Máster. Así, hoy día, en España en el ámbito de la Ingeniería Civil, denominación común de esta rama a nivel internacional, coexisten titulaciones tanto de Grado como de Máster. Los de Máster son muy abundantes y de diversos nombres pues, además del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, existen otras relacionadas con campos específicos o especializaciones en la Ingeniería Civil, como por ejemplo Ingeniería de Materiales, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería del Transporte, etc. Todo ello obliga también a replantearse el contenido de los Estatutos actuales dándoles un carácter más general y más acorde con los intereses y la realidad de los asociados, lo que es una segunda causa justificante de su modificación.



I. DENOMINACIÓN, DOMICILIO SOCIAL Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La Asociación se denomina Asociación de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil, en acrónimo AICCP/IC, su domicilio social está en Madrid, calle General Arrando, nº 38 y desarrolla sus actividades en todo el territorio del Estado Español.

II. OBJETO

1. La Asociación de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil, constituida de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica 1/2002 de Asociaciones, se rige por estos Estatutos, como persona jurídica de derecho privado de duración indefinida y con plena capacidad y autonomía.

Sus fines primarios son la consecución de la mejor formación técnica y humana de sus socios para un ejercicio profesional libre, responsable y eficiente, universalmente reconocido, explorar nuevos ámbitos de actuación y detectar las necesidades formativas emergentes, así como representar a sus socios en toda clase de actuaciones, fomentando su unión y espíritu de colaboración.

2. Estos fines se concretan en las siguientes actividades:

- a) Fomentar toda clase de actividades que puedan conducir a un mayor conocimiento y colaboración entre sus socios.
- b) Procurar el desarrollo y progreso de las ciencias y técnicas de la profesión, colaborando permanente y directamente con las Universidades, Centros de Investigación y cualquier otro organismo que contribuya a este fin.
- c) Velar por el mantenimiento de la calidad profesional y extraprofesional de sus socios fomentando la formación continua para afrontar las cambiantes necesidades de la sociedad y darle un servicio más eficaz.
- d) Impulsar la habilitación profesional de sus socios y el reconocimiento de sus títulos y habilitación en otros países, sean o no de la Unión Europea.
- e) Cooperar con las Corporaciones u organizaciones que integren a Ingenieros Civiles y a otras ramas de la Ingeniería en el marco del Instituto de Ingeniería de España, o de otros Institutos o Asociaciones que puedan constituirse.
- f) Promocionar los trabajos y la imagen de la ingeniería civil española fuera de España.
- g) Impulsar la preservación y difusión de la historia de la Ingeniería Civil en nuestro país y su contribución al desarrollo de la sociedad española.
- h) Cooperar y coordinar sus acciones con los Colegios de Ingenieros que ordenen la profesión de los socios que puedan pertenecer a esta Asociación
- i) Relacionarse, a través del Instituto de la Ingeniería de España o directamente, con entidades análogas de terceros países favoreciendo el intercambio de experiencias y tecnologías.
- j) Colaborar con las Administraciones públicas, especialmente en materia normativa, en cuantos asuntos técnicos, económicos y sociales afecten a sus socios.
- k) Servir como centro de consulta para la Administración, Corporaciones y particulares en todo lo relacionado con la técnica y ejercicio profesional.
- l) Ayudar a la Investigación, Desarrollo e Innovación de las técnicas profesionales, por medio de comités propios o del Instituto de Ingeniería de España, o de otros Institutos con los que la Asociación esté o pueda estar vinculada.
- m) Ostentar la representación de sus socios, ante los Tribunales y ante cualquier organismo público o privado, llevando a cabo si fuera necesario las actuaciones jurídicas pertinentes.
- n) Informar a la opinión pública en todos los asuntos que puedan ser de interés para un mejor conocimiento y criterio sobre la Ingeniería Civil y los profesionales de este ámbito de actividad, con especial atención a la situación de la gestión y construcción de las Infraestructuras Civiles y las actuaciones relacionadas con ellas.



Esta relación es enunciativa y no limitativa, pudiendo realizar la Asociación toda clase de actividades que, dentro de la normativa vigente, redunden en beneficio de sus socios.

III. DE LOS SOCIOS

Se establecen cinco tipos de socios de la Asociación, que se definen seguidamente:

- Socios de Número
- Socios de Honor
- Socios Alumnos
- Socios Protectores
- Socios Colaboradores

Para ser socio de cualquier tipo se requerirá estar en posesión de plena capacidad jurídica.

1. Podrán ser Socios de Número quienes posean una titulación que habilite para el ejercicio de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos como profesión regulada. Igualmente podrán ser Socios de Número quienes posean una titulación universitaria del nivel de Máster relacionada con los ámbitos de especialidad de la Ingeniería Civil. La Junta Directiva resolverá la admisión de los Socios de Número que lo soliciten.
2. Podrán ser Socios de Honor las personas físicas a quienes la Asociación considere dignas de esta distinción. La propuesta de nombramiento que deberá ser nominal, se hará a iniciativa de la Junta Directiva, o solicitada a dicha Junta por un mínimo de veinte socios, y deberá ser refrendada por la Asamblea General.
3. Podrán ser Socios Alumnos los estudiantes del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de otros másteres universitarios oficiales relacionados con el ámbito de especialidad de la Ingeniería Civil. La Junta Directiva resolverá la admisión de los Socios Alumnos que la soliciten.
4. Podrán ser Socios Protectores y Socios Colaboradores de la Asociación las personas físicas o jurídicas que, por sus especiales relaciones con el ámbito profesional de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y la Ingeniería Civil, y por su compromiso con la Asociación, sean admitidas como tales por la Junta Directiva. Los Socios Protectores deberán designar una persona física y, eventualmente, un suplente que les represente en la Asociación. En los presentes Estatutos se reconoce la condición de Socio Protector al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
5. Los Socios Protectores y los Socios Colaboradores, antes de formalizar su condición como tales deberán establecer los compromisos a los que se obligan con la Asociación, mediante la suscripción del oportuno convenio con ésta.
6. La condición de Socio se pierde por baja voluntaria, por incumplimiento de los deberes de Socio, o por acuerdo motivado de la Junta Directiva por mayoría de 2/3 de los votos.
7. Derechos de los socios:
 - a) Concurrir con voz y voto a las reuniones de la Asamblea General.
 - b) Ser elector y elegible para los diversos cargos de la Asociación, según lo dispuesto en estos Estatutos.
 - c) Impugnar los acuerdos sociales, instando los procedimientos judiciales o arbitrales que procedan.
 - d) Obtener la información a la que se refiere el artículo IV.3 de estos Estatutos.
 - e) Utilizar todos los servicios de la Asociación.
8. Deberes de los socios:
 - a) Aceptar y cumplir los Estatutos, así como los acuerdos válidamente adoptados por los Órganos de Gobierno.



- b) Satisfacer las cuotas ordinarias vigentes en cada momento, así como las extraordinarias que puedan ser aprobadas por la Asamblea General.

IV. ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA ASOCIACIÓN

1. Los asociados podrán constituir agrupaciones territoriales, bajo criterios de sostenibilidad económica, dentro del seno de la Asociación para la adecuada organización y desarrollo de sus objetivos específicos.
2. El programa, el funcionamiento y la toma de acuerdos, así como la representación, el ámbito territorial y la sede de cada agrupación, serán recogidos en un Reglamento de la Agrupación aprobado por la Junta Directiva y refrendado por la Asamblea General.
3. Para garantizar la suficiente representatividad, la propuesta de constitución de cada agrupación, así como la del Reglamento que regule su funcionamiento, deberá contar para su presentación a aprobación con el apoyo explícito de, como mínimo, el 40% del total de asociados de las provincias que abarque la agrupación, que no podrá ser inferior a 75 asociados. En un Reglamento específico, aprobado por la Junta Directiva, se podrán cambiar estos requisitos de mínimos.
4. Idéntico requisito deberá tenerse en cuenta para las modificaciones reglamentarias o del ámbito territorial de las agrupaciones.
5. Cada agrupación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en su Reglamento, podrá nombrar un responsable de su organización interna con capacidad de representación de aquélla dentro de la Asociación. Dicho responsable, que actuará con la denominación de Delegado Territorial de la AICCP/IC, podrá asistir a las sesiones de la Junta Directiva para tratar de las cuestiones específicas que pudieren afectar a su ámbito territorial.
6. Los responsables territoriales de las distintas agrupaciones podrán formar parte del Consejo Asesor, de acuerdo con lo establecido en el Artículo XI. Asimismo formarán parte de la Comisión Permanente de Asuntos Territoriales que se constituya de acuerdo con lo previsto en el Apartado XII. 2

V. GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

Los órganos de Gobierno de la Asociación son: la Asamblea General, la Junta Directiva, la Comisión Permanente, el Presidente, y el Vicepresidente cuando actúe en sustitución o por Delegación del Presidente.

Ninguno de los cargos será retribuido, aunque podrán compensarse los gastos en que incurran en el desempeño de su función.

VI. DE LA ASAMBLEA GENERAL

1. La Asamblea General, compuesta por todos los socios, es el órgano supremo de expresión de la voluntad de la Asociación y sus acuerdos, en el ámbito de sus competencias, obligan a todos los socios y a todos los órganos de la Asociación. Podrá reunirse con carácter ordinario o extraordinario, siendo en cualquier caso convocada por el Presidente.
2. Son funciones de la Asamblea General:
 - a) Fijar la política y las líneas generales de actuación de la Asociación.
 - b) Examinar y aprobar, en su caso, las Memorias de gestión formuladas por la Junta Directiva, la cuenta general de gastos e ingresos y balance de situación correspondientes a cada ejercicio formulados también por la Junta Directiva.
 - c) Ratificar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta Directiva sobre el nombramiento de socios de Número, Honor y Colaboradores y Protectores fijar los



criterios de aceptación de socios de número y la no admisión o la pérdida de la condición de socio.

- d) Formar parte de una federación o confederación de Asociaciones.
- e) Modificar los Estatutos.
- f) Refrendar los Reglamentos de Agrupación aprobados por la Junta Directiva.
- g) Acordar la transformación o la disolución y liquidación de la Asociación.

Si la Asamblea no aprobase las cuentas y gestión, la Junta Directiva quedará cesada y en funciones hasta la celebración de nuevas elecciones.

3. La Asamblea Ordinaria se reunirá antes del 30 de abril de cada año y se convocará con una antelación mínima de un mes, acompañando a la convocatoria el Orden del Día con expresión literal de los puntos a debatir y, en su caso, los que vayan a ser objeto de acuerdo por votación.

Recibida la convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito las aclaraciones e informes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si solicitaran informe escrito, el Presidente podrá oponerse a que se facilite cuando, a su juicio, el riesgo de difusión de los datos que hubiera de contener el informe pueda perjudicar los intereses de la Asociación. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por el diez por ciento, al menos, de los socios.

Las sesiones de las Asambleas Ordinarias serán válidas sin que se requiera un quórum mínimo de asistencia. Los socios pueden delegar su voto en otro socio del mismo tipo, sin limitación del número de delegaciones que pueda ostentar cada asistente.

4. La Asamblea se reunirá con carácter extraordinario:

- Por acuerdo de la Junta Directiva.
- Cuando lo soliciten por escrito un quince por ciento de los socios.

La Asamblea Extraordinaria se convocará en la misma forma que las ordinarias. Será preceptivo incluir en su Orden del Día los asuntos que se presenten con la firma de cincuenta socios o más, con una antelación mínima de quince días a la fecha de celebración, debiendo darse traslado a todos los socios del nuevo Orden del Día antes de la celebración de la Asamblea.

Para que la Asamblea Extraordinaria quede válidamente constituida en primera convocatoria se requerirá la participación entre presentes y representados del diez por ciento, al menos, de los socios, no siendo necesario quórum de asistencia en segunda convocatoria. A estos efectos, cada asistente podrá ostentar la representación, mediante delegación nominativa y por escrito de otros socios, sin limitación del número de representaciones.

5. En todas las Asambleas, los acuerdos se tomarán por mayoría simple de los votos emitidos. No obstante, será preciso un quórum de dos tercios, entre votos presentes y representados para:
 - Disponer y enajenar bienes.
 - Solicitarla declaración de utilidad pública.
 - Acordarla integración en otras asociaciones o federaciones de ámbito nacional.
 - Modificarlos Estatutos.
 - Disolver la Asociación.

VII. DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de gobierno de la Asociación. Está compuesta por el Presidente, el Vicepresidente y diez vocales, habiendo cargos electos y cargos natos.

Son cargos electos:



- El Presidente
- Ocho Vocales elegidos de entre los Socios de Número

Son cargos natos:

- El Vicepresidente, que será quien lo sea del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Hasta un máximo de dos vocales designados por el conjunto de los Socios Protectores y de los Socios Colaboradores.

Podrá invitarse a las sesiones, incluso con carácter permanente, a aquellas personas que la Junta Directiva considere de interés para una mejor información.

2. Los cargos electos de la Junta Directiva lo serán de una sola vez por votación de todos los socios de número y la duración de los cargos será de cuatro años. Las elecciones se convocarán con tres meses de antelación a la fecha en que deban celebrarse. Las candidaturas serán completas. La Junta Directiva aprobará un Reglamento Electoral que regirá la celebración de las elecciones, en el que se establecerá la correspondiente Mesa Electoral independiente.
3. La Mesa Electoral estará formada por un Presidente y tres vocales titulares, y dos Presidentes y seis Vocales suplentes, todos elegidos por sorteo entre los socios. El Secretario General de la Asociación actuará como Secretario de Mesa, con voz pero sin voto, y los candidatos no podrán ser miembros de la Mesa Electoral.

Los acuerdos de la Mesa se adoptarán por mayoría de votos de los miembros de la mesa presentes, siendo de calidad en caso de empate el voto del Presidente.

Proclamadas por la Mesa Electoral las candidaturas presentadas y resueltas en su caso las eventuales impugnaciones, se abrirá el período electoral, celebrándose las votaciones y escrutinio en la fecha fijada. Quedará elegido como Presidente el candidato a dicho puesto que hubiese alcanzado mayor número de votos y como Vocales los ocho candidatos a estos puestos con mayor número de votos.

La Junta Directiva entrante tomará posesión de su cargo en el momento de ser nombrada por la Mesa Electoral.

4. Las funciones de la Junta Directiva son:
 - a) Llevar la gestión de la Asociación, adoptando las iniciativas y desarrollando las actividades conducentes al cumplimiento de sus fines.
 - b) Convocar la Asamblea General de la Asociación.
 - c) Someter a aprobación de la Asamblea General la Memoria, las cuentas anuales de cada ejercicio concluido y el Balance de situación.
 - d) Aprobar los Presupuestos de la Asociación y establecer las cuotas asociativas.
 - e) Informar a la Asamblea de sus actividades, iniciativas y decisiones, y cumplir sus disposiciones y directrices.
 - f) Nombrar al Secretario General de la Asociación, cargo que recaerá necesariamente en un socio de número.
 - g) La contratación de empleados de la Asociación.
 - h) Constituir Comisiones de trabajo con el mandato, composición y facultades que estime convenientes y designar a su Presidente.
 - i) Organizar y promover congresos, conferencias, reuniones, y otros actos, y participar en los que promuevan otras entidades.
 - j) Designar o sustituir los representantes de la Asociación en cuantos organismos o asociaciones nacionales o internacionales sea conveniente.
 - k) Redactar, aprobar y modificar un Reglamento de Régimen Interno que desarrolle las disposiciones reguladas en los Estatutos, así como aprobar la normativa electoral.



- l) Proponer nuevos socios y proponer separarlos de la Asociación por causa justificada, así como suscribir los Convenios oportunos para formalizar la condición de Socio Colaborador o Patrono con las Entidades correspondientes.
 - m) Aprobar la constitución de Agrupaciones Territoriales y sus Reglamentos.
 - n) Resolver todos los asuntos no reservados a la Asamblea General o sometidos a su decisión.
 - o) Cualesquiera otras previstas en la normativa aplicable.
5. La Junta Directiva tratará en sus reuniones los asuntos que figuren en el Orden del Día, y será convocada por el Presidente, como mínimo una vez cada tres meses o cuando lo soliciten cuatro de sus miembros.
- El Orden del Día será fijado por el Presidente, y se incluirán en él los puntos que soliciten tres miembros, al menos, de la Junta. La convocatoria se hará con siete días de antelación como mínimo, salvo casos extraordinarios. Para que las reuniones se constituyan válidamente, se requerirá la presencia de cinco miembros al menos. No se podrá delegar la representación en otro miembro de la Junta.
- Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de los presentes, siendo de calidad en caso de empate el voto del Presidente.
- La inasistencia sin causa justificada a tres reuniones en un año será causa de baja en la Junta Directiva, ocupando automáticamente el puesto el candidato que obtuvo la posición siguiente en las elecciones que la configuraron. De no ser posible dicho procedimiento, la Junta Directiva designará a cuantos Vocales sean necesarios para cubrir la totalidad de sus miembros, exigiéndose la unanimidad de todos los componentes de la Junta.
6. Los vocales de la Junta vendrán obligados a aceptar su designación cuando así lo decida la Junta para cualquier Comisión, tanto interna como del Instituto de la Ingeniería de España, o con otro carácter, en representación de la Asociación.
7. La Junta Directiva podrá delegar sus competencias en la Comisión Permanente o en el Secretario General.

VIII. DE LA COMISIÓN PERMANENTE

- 1. La Junta Directiva designará de entre sus miembros una Comisión Permanente integrada por cuatro miembros: Tres cargos electos (el Presidente y dos Vocales electo) y un cargo nato que será el Vicepresidente y, en su defecto, un vocal nato.
- 2. La Comisión Permanente entenderá de los asuntos que le delegue expresamente la Junta Directiva y, en cualquier caso, de los siguientes asuntos, que propondrá para su aprobación o consideración a la Junta Directiva:
 - a. Programa de actividades para el año siguiente, especificando las que deben desarrollarse conjunta o coordinadamente con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o, en su caso, con otros socios protectores.
 - b. La propuesta de presupuestos de la Asociación, incluyendo el análisis de las aportaciones necesarias a recibir de los socios protectores.
 - c. Cuantos asuntos le sean encomendados por la Junta Directiva.

IX. DEL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE

- 1. El Presidente de la Asociación lo es de la Junta Directiva y representará a la Asociación en todas las instancias y en todos los asuntos públicos y privados relacionados con sus fines. Le corresponde hacer ejecutar los acuerdos de la Asociación, convocar y presidir las sesiones de la Junta Directiva y de la Asamblea, autorizar y certificar toda clase de documentos y, en general, velar por el cumplimiento de los Estatutos.



2. El Vicepresidente actuará por delegación del Presidente, con quien colaborará estrechamente en el cumplimiento de sus funciones y a quien suplirá en caso de enfermedad o ausencia con duración inferior a seis meses. En caso de dimisión o ausencia del Presidente por mayor tiempo, la Junta Directiva elegirá su sustituto de entre los vocales electos en votación secreta.

X. DELASECRETARÍA GENERAL

1. La Secretaría General es el órgano de administración de la Asociación que está conformado por el Secretario General y el Secretario de Gestión.
2. El Secretario General será nombrado por la Junta Directiva de entre los socios de número, de acuerdo con el procedimiento de selección que establezca, por un período mínimo que no será inferior al del propio mandato de la Junta.
3. La Junta Directiva podrá alternativamente, acordar con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que el Secretario General de la Asociación lo sea el del citado Colegio, por las ventajas que se derivan de la colaboración entre ambas Entidades, incluyendo dicho Acuerdo y sus condiciones en el Convenio que suscriban entre ambas.
4. El Secretario General desempeñará sus funciones bajo la supervisión del Presidente y la Junta Directiva, auxiliado por el Secretario de Gestión. Sus funciones son:
 - Asistir como miembro nato con voz pero sin voto, a las reuniones de la Asamblea General de la Junta Directiva y de la Comisión Permanente redactando las actas de las sesiones.
 - Custodiar los libros oficiales de la Asociación con las actas de las reuniones de sus Órganos de Gobierno, certificando sobre lo que en ellos se contenga a petición de parte legitimada.
 - Mantener la relación actualizada de socios.
 - Llevar una contabilidad que refleje fielmente el patrimonio y la situación financiera de la Asociación.
 - Desempeñar la jefatura de la organización administrativa de la Asociación y desarrollar las competencias específicas de la jefatura de personal.
 - Todas las que pueda delegarle la Junta Directiva.
5. El Secretario de Gestión, será nombrado por la Junta Directiva, que lo seleccionará entre profesionales de la Ingeniería Civil, que reúnan la condición de socio de la Asociación. Actuará en dependencia funcional y jerárquica del Secretario General de la Asociación. Tendrá las facultades y poderes que le deleguen el Presidente y la Junta Directiva, ante la que deberá informar en sus reuniones sobre las acciones realizadas; asistirá a las reuniones de la Asamblea y de la Junta con voz pero sin voto.

La Junta Directiva establecerá las condiciones de dedicación, las líneas de actuación, y fijará las condiciones económicas de su remuneración. Por tratarse de un puesto de confianza su duración será, como máximo, igual a la de la Junta Directiva. La Junta Directiva decidirá sobre su permanencia o sustitución.

XI. DEL CONSEJO ASESOR

1. El Consejo Asesor, como órgano consultivo de los de Gobierno, evacuará los informes oportunos sobre las cuestiones demandadas por éstos o sobre aquellas otras que considere conveniente por afectar a la Asociación, a sus socios y/o a los objetivos de la misma.
Dichos informes serán conocidos por los órganos de gobierno en las sesiones ordinarias más inmediatas de los mismos, y formarán parte de la Memoria Anual de la Asociación.
2. El Consejo estará compuesto, como mínimo, por seis miembros:
 - Uno de los socios que haya sido Presidente de la Asociación en alguno de los mandatos anteriores. Será designado por la Junta Directiva y ratificado posteriormente por la Asamblea.



- Dos profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de actividad de los socios, con propuesta de nombramiento y ratificación en condiciones similares al anterior.
- Tres miembros elegidos de entre ellos por los representantes de las agrupaciones territoriales, con la siguiente ponderación de voto :

• Agrupaciones con menos de 50 asociados :	1 Punto
• Agrupaciones con más de 50 asociados y hasta 100 :	2 Puntos
• Agrupaciones con más de 100 asociados y hasta 200:	3 Puntos
• Agrupaciones con más de 200 asociados y hasta 300 :	4 Puntos
• Agrupaciones con más de 300 asociados y hasta 400:	5 Puntos

Los tres representantes elegidos habrán de corresponder a distintas agrupaciones.

En caso de que estos tres miembros del Consejo Asesor no pudieran cubrirse por el sistema electivo anterior, la Junta designará en sustitución de los restantes a socios de número residentes en territorios distintos de los de las Agrupaciones que hubieren obtenido representación.

La Junta Directiva podrá designar otros miembros del Consejo Asesor.

XII. COMISIONES

1. La Junta Directiva podrá crear Comisiones con fines y ámbito de actuación definidos y con el mandato, composición y facultades que estime conveniente.

Según su carácter y fines, podrán ser temporales o permanentes y la Junta designará al miembro que actúe como Presidente. El número mínimo de comisionados será de cinco y el máximo de diez.

Las Comisiones tienen carácter abierto. Una vez aprobada y hecha pública la creación de una Comisión, podrá adherirse a ella cualquier miembro hasta completar el número máximo antes definido.

2. De constituirse, según lo establecido en el artículo IV, una o más agrupaciones territoriales, se constituirá una Comisión Permanente de Asuntos Territoriales, para la que no se requiere un mínimo de miembros, integrada por el/los Delegado/s Territorial/es. Su Presidente será también designado por la Junta.
3. Las reuniones serán convocadas por el Presidente, que podrá designar un Secretario de entre sus integrantes. En la primera sesión que se celebre se elaborará un documento que desarrolle los objetivos marcados por la Junta Directiva, a la que se enviará para su aprobación.
4. Las Comisiones actúan con autonomía; no obstante, su funcionamiento implica estas obligaciones mínimas:
 - Informar a la Junta Directiva de su actividad a través de su Presidente.
 - Preparar en un tiempo razonable los informes o documentos que encargue la Junta Directiva.
 - Redactar un informe anual, que será remitido a la Junta Directiva antes del 31 de enero de cada año, conteniendo un resumen de las actividades desarrolladas por la Comisión y, en su caso, los planes de actuación para el ejercicio siguiente.

Las Comisiones podrán crear grupos de trabajo de duración limitada que se encarguen de trabajos concretos y que rendirán cuentas a la propia Comisión.

5. Las Comisiones temporales se disolverán al cumplimiento del objeto para el que fueron creadas. En el caso de Comisiones permanentes, la Junta Directiva decidirá cada año sobre su continuidad o no.



Las Comisiones podrán tratar cualquier asunto relacionado con su mandato. Sus informes, dictámenes y conclusiones no serán vinculantes para la Junta Directiva, que decidirá la posición de la Asociación cuando se trate de manifestar oficialmente su opinión en temas de interés general o que puedan afectar a todos o parte de sus socios.

6. Existirá, preceptivamente, una Comisión de Finanzas, con acceso permanente a todos los datos financieros de la Asociación.

XIII. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

La Junta Directiva podrá, si lo considera conveniente, redactar, aprobar y modificar un Reglamento de Régimen Interior que complemente lo que en estos Estatutos se establece sobre la actuación de los cargos de la Asociación y el funcionamiento de la Junta Directiva, la Comisión Permanente y de las Comisiones.

XIV. RÉGIMEN ECONÓMICO

1. Los recursos económicos de la Asociación estarán constituidos por las cuotas de los socios de Número y las aportaciones de los socios Protectores y de los socios Colaboradores, las subvenciones que puedan concederse por el Estado, Administraciones, Corporaciones o los donativos, legados, herencias de particulares, las rentas de sus bienes propios y los ingresos que pueda obtener como consecuencia de su actividad, tales como publicaciones, suscripciones, conferencias, prestación de servicios, así como por cualquier otro recurso lícito.
2. La Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva aprobará la Memoria y el Balance, incluyendo las aportaciones de los socios protectores.
3. Los socios de Honor y los socios Alumnos estarán exentos del pago de cuotas.
4. El ejercicio asociativo será anual y se cerrará el 31 de diciembre de cada año.

XV. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

1. Para modificar los Estatutos se seguirá el procedimiento siguiente:
 - a) La propuesta de modificación deberá formularse por la Junta Directiva a iniciativa suya o de un mínimo del veinticinco por ciento de los socios.
 - b) La Junta Directiva redactará la propuesta, que debe aprobarse, como mínimo, por una mayoría de dos tercios de sus miembros.
 - c) La modificación se aprobará por la Asamblea General en sesión Extraordinaria.
2. Se acordará la disolución de la Asociación, en cualquiera de los siguientes casos:
 - a) Por acuerdo de la Asamblea General expresamente convocada a este efecto.
 - b) En cumplimiento de disposiciones legales.

Acordada la disolución, la Asamblea General adoptará las previsiones que estime oportunas tanto en orden a la realización de los derechos e intereses de la Asociación, como a la finalización, extinción y liquidación de cualquier operación u obligación pendiente.

Si existe un remanente neto una vez liquidado su patrimonio y cumplidas las obligaciones, se destinará a alguna otra asociación sin ánimo de lucro, cuyos fines principales sean similares, o bien se destinará a alguna actividad puntual, que sería la última desarrollada por la Asociación y que sirva para agotar el remanente.

En caso de insolvencia, la Junta Directiva o, en su caso, los liquidadores promoverán inmediatamente el oportuno procedimiento concursal.

Las funciones de mera liquidación corresponderán a la Junta Directiva, salvo que la Asamblea General hubiese adoptado otro acuerdo.



Disposición Transitoria Primera

Estos Estatutos entrarán en vigor una vez aprobados por la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva elegida el 19 de enero de 2016 mantendrá su composición y su mandato hasta el vencimiento del mismo por transcurso de cuatro años. Transcurrido dicho plazo se convocarán elecciones conforme lo dispuesto en estos Estatutos.

Disposición Transitoria Segunda

Tras la entrada en vigor de los Estatutos se negociará con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos un nuevo convenio de colaboración para adaptarlo a las nuevas disposiciones estatutarias, manteniéndose la vigencia del anterior durante el plazo de 6 meses.

[illegible]

2017



**Asociación de Ingenieros
de Caminos,
Canales y Puertos**

General Arrando, 38
28010 Madrid

T. 913 197 420

aic@ingenieria-civil.org

www.ingenieria-civil.org